

Patriotismo culto

De las ideas expuestas en el mitin municipalista del lunes en Madrid, nos importa destacar aquella que se refiere al concepto que tiene de la Patria la entidad organizadora. Y su importancia se acrecienta, porque la nueva fuerza política ostenta en su nombre el apelativo de Patriótica; se trata de una Unión de elementos prestigiosos, y, por añadidura, se ha formado en Madrid, sede de las supremas instituciones políticas de España. Veamos, pues, cómo concibe Madrid a la Patria española.

De la definición del concepto de Patria se encargó el doctor Simonena. Y lo hizo como cumple a su cultura y a su práctica didáctica, mediante palabras claras y precisas. El doctor Simonena declaró que para la Unión Patriótica Madrileña la Patria es una, mas no uniforme. Nos basta esta sencilla distinción metafísica, porque la concepción liberal y centralista del Estado confunde la unidad interna, que es la vida de los seres morales, con la uniformidad exterior, cuya creación muchas veces mata la primera. De ese concepto se deriva lógicamente la conclusión a que llegaba Simonena en el teatro del Centro: el respeto a la variedad étnica y lingüística de las regiones. Y que el orador interpretó el pensamiento del auditorio lo demostraron los aplausos con que fueron acogidas sus palabras.

Es curioso observar cómo, a medida que va surgiendo de su larga prostración la idea de Patria, toma cada vez mayor cuerpo el respeto a los idiomas regionales. Respeto nos parece poco; amor es palabra más propia, ya que todos los idiomas españoles son partes inseparables y preciosísimas del alma de la Patria. Pensamos, al trazar estas líneas, de un modo preferente en Cataluña, a la que España ha dado en el breve espacio de muy pocos días dos muestras de amplitud y generosidad de criterio: el manifiesto de los intelectuales y las declaraciones que comentamos.

Al que siga con alguna atención el curso de las ideas en estos últimos tiempos, no extrañará la favorable predisposición de los espíritus hacia una efusión de concordia patriótica entre todos los españoles. Permitámonos que de nuevo evocemos la augusta memoria de aquel magnífico faro del pensamiento español, y de aquel dechado de patriotas, que se llamaba Menéndez Pelayo. Pues, ¿no fué el glorioso maestro quien llamó en más de una ocasión las tres grandes literaturas hispanas, a la portuguesa, la castellana y la catalana? Su amor a todo lo regional era tan intenso, que se gozaba haciendo notar cómo el gran poeta madrileño Lope de Vega podía ser considerado poeta regional por la propiedad y devoción con que reflejaba en sus obras dramáticas la naturaleza, ora de los campos extremeños, ora de los montes de León, ora de los valles gallegos, y el depurado estudio de los tipos y las costumbres de los personajes regionales.

Conocemos el reparo que suele hacerse a nuestras observaciones. Cierto, se dice, que la intelectualidad castellana tiene una clara comprensión de los problemas regionalistas; pero, se agrega, el criterio opuesto impera en las esferas oficiales. Tal reproche entendemos que no es justo. Los políticos más eminentes, así de la derecha como de la izquierda, abominaban del centralismo: eran francamente regionalistas. Pero tampoco sería justo el reproche referido al Gobierno actual. Para todo el que juzga desapasionadamente las cosas, todos los desaciertos en que pueda haber incurrido cualquier gestión gubernativa quedarán más que compensados con el nuevo estatuto municipal. Bien puede afirmarse que Gobierno alguno ha hecho tanto como el Directorio en pro de las legítimas libertades públicas, desde el instante en que se consagró, no solamente la autonomía y libertad de los Municipios, sino la variedad municipal, y una variedad establecida en una extensión ilimitada, que permite tantos tipos de Municipios como Municipios hay en España.

A un Gobierno que ha llevado a la Gaceta una obra semejante no puede llamarse enemigo de las libertades públicas; como que, al afirmarse la libertad municipal, se garantiza para el futuro todas las públicas libertades que, si han de ser eficaces, han de asentarse sobre la libertad de los Municipios! De aquí que pensemos que el balance de los últimos meses no puede ser más confortador para los buenos españoles. Atendiendo al curso de las ideas y a la marcha de la legislación, aparecen perfectamente definidos dos hechos: que desde Madrid los elementos intelectuales, encargados de dirigir la opinión, muestran un respeto cada día mayor a las personalidades regionales, y que la Gaceta ha echado los cimientos de una organización política descentralizada y multiforme, de acuerdo con la naturaleza y la historia.

Al Capricho, S. A., 200 pesetas; Sociedad Española del Acumulado, Tadmor, 250; vicario capitular de Burgo de Osma, 100; vicario de Santa Lucía, 25; Compañía Española de Minas del Rif, 500; Sociedad Española de Construcciónes Balnearias & Wills, 500; condesa viuda de Revilla Gilead, 100; marquesa de Casa Valdés, 100; condesa de Revilla Gilead, 100; Sociedad Hidroeléctrica Española, 500; Obispo de Pamplona, 200; duquesa de Goyeneche, 500.

Somos compradores de alhajas, perlas brillantes, papeletas Monte y buenas joyas. Unión Joyera, Cruz, 1, entresuelo. T.º 62-19 M. Despacho reservado.

Nuevas declaraciones de Primo de Rivera

Mientras se organizan fuerzas políticas, abordaremos cosas importantes, sobre todo Marruecos"

BARCELONA, 15.—El general Primo de Rivera ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones: "Bien sabido es que todos los partidos políticos han desaparecido para nosotros, incluso la Unión Monárquica, que con tantos sacrificios y denuedo luchó por la buena causa en días difíciles; pero los hombres de ésta, como los de otros partidos, en gran número han colaborado desde el primer momento a la obra del Directorio, en la que prosigue con ímpetu, porque la tiene por patriótica, y, naturalmente, el Directorio, que no ha puesto veto a ningún origen, con tal de que las personas sean políticas y personalmente honrables, ni siquiera a los que formaron el grupo ablista, tampoco había de ponerlo a los componentes de la Unión Monárquica, como no lo ha puesto, sino que algunos se lo han puesto a sí mismos, ellos sabrán por qué, a los calificados de regionalistas, pues ahora, como hace un año, y sigo reputando este modo de pensar perfectamente compatible con el interés patrio. En lo que no caben tibiezas ni equívocos es en el reconocimiento de la unidad de la Patria y de la soberanía del Estado. Los que laboren o prediquen contra España se consideren fuera de la ley, y para nosotros son, personal y políticamente, intratables.

Yo creo que el catalanismo es otra cosa. Es amor a Cataluña, a sus tradiciones y anhelo de su prosperidad y deseo de contribuir a ella del modo más directo, personal y eficaz, y en tal sentido yo soy catalanista, y castellanista, y andalucista; en suma, español, que es condición y cualidad compatible con todos los amores locales y de región. Les que así sean catalanistas no tienen para qué clasificarse, porque tal sentimiento es general en el mundo, ni menos por qué ocultarse, sino prestarse a colaborar en la Unión Patriótica, sin que la pasión o la intemperancia les vean la compañía de otras tendencias, pues en el mismo partido caben cuantos amaran la Constitución del 76. La base me parece bien amplia.

Se declara luego admirador del idioma catalán, pero dice que lo que no se podía tolerar era que muchas personas fueran desplazando la personalidad de España y mandando el amor a ella, y divulgando por el mundo que eran una minoría nacionalista que desconocía sus representaciones diplomáticas y creaba otras artificiales, y acudía con demandas, siempre desoídas por injustificadas, ante la Sociedad de las Naciones. A nadie se oculta que esta perversion nutria con la vida oficial de las corporaciones encomendadas a los que con ellas simpatizaban. ¿Qué hay de extraño: en que hayamos dificultado la prosecución de esta obra? Por qué no ha de ser digna y respetable la opinión de los millones de catalanes que no han querido dejarse corromper?

Las minorías suelen tener más acometividad y audacia que las mayorías que, confiadas en el número, abandonan su defensa; pero no por eso tienen aquellas mejor razón. Yo sí creo preciso deslindar los campos, y que ahora cada uno, al formarse la Unión Patriótica, que confía su poder a la elección popular, pero no a los amarras y anclajes del caciquismo, deben agruparse en comisiones patrióticas todos los hombres de buena voluntad sin encontrar incompatibilidades en su procedencia ni ocuparse en matizarse por el momento. Eso y la división vendrán luego, después de la formación de programas propios y de probarlos gobernando, puesto que para el primer paso, para la primera actuación basta que sea una fuerza civil y política capaz de proseguir la obra dibujada por el Directorio, que bien claro se ve no es de derechos ni de izquierdas, sino de actividad, ordenamiento y españolismo, ejecución de lo que todos conciben y desean, y que encontraba obstáculos en el perverso funcionamiento del parlamentarismo y en la vieja organización de los partidos.

Yo creo sinceramente que mientras se organizan los partidos y se prepara el órgano que ha de servir de expresión de la voluntad nacional, haremos algunas cosas de verdadera importancia, principalmente abordar el problema de Marruecos con la firme decisión de resolverlo haciendo que para España deje de ser motivo de inquietud y quebranto económico. En este punto es unánime y firme el juicio del Directorio.

Yo creo sinceramente que mientras se organizan los partidos y se prepara el órgano que ha de servir de expresión de la voluntad nacional, haremos algunas cosas de verdadera importancia, principalmente abordar el problema de Marruecos con la firme decisión de resolverlo haciendo que para España deje de ser motivo de inquietud y quebranto económico. En este punto es unánime y firme el juicio del Directorio.

INDICE - RESUMEN

Necesitarismo peligroso, por Manuel Graña, Pág. 3
Paradojas de la libertad, por «Curro Vargas», Pág. 3
Del color de mi cristal (El pobre misero), por «Tirso Medina», Pág. 3
Una idea, por «Armando Guerra», Pág. 3
La Bolsa de Madrid (Crónica quincenal), por Emilio Miñana, Pág. 3
Miscelánea musical, por V. Arregui, Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas, Pág. 4
Deportes, Pág. 5
Crónica de sociedad, Pág. 5
Noticias, Pág. 5

PROVINCIALES.—El Consejo de guerra sumarísimo celebrado en San Sebastián condenó a los dos atacadores a trece y siete años de presidio, respectivamente. Se ha encargado la jurisdicción militar de las actuaciones por el crimen del expreso de Andalucía.—Las tierras de Monachil han llegado al cauce del río, cegándole. El presidente del Directorio anuncia en Barcelona que el Gobierno concederá las delegaciones a la Mancomunidad (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—La Conferencia anglo-alemana.—Alemania acepta el informe de los peritos.—Mussolini censura los ataques a los centros católicos (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—Aunque es probable que el tiempo mejore algo en el centro de España, presenta caracteres de poca estabilidad y duración. En Andalucía el tiempo empeora. Temperatura máxima en Madrid, 19,1 grados, y mínima, 9,8. En provincias la máxima fué de 21 grados en Murcia y la mínima de 6 en León.

LO DEL DIA

Hechos contra palabras

Es muy oportuna la nota del Gobierno respecto a las ofertas de capital extranjero para obras públicas e industrias nacionales, de que se viene hablando de nuevo estos días, y en ella se confirma nuestra primera impresión. El Directorio, no sólo expresa su propósito de proceder con toda cautela en el estudio de las aludidas proposiciones, sino que declara además que no vio en ellas hasta ahora las garantías necesarias para hacerlas siquiera objeto de su examen. Ignoramos, naturalmente, cuáles sean las nuevas características de la empresa a la que la misma nota se refiere; pero sí val de dichas características, en el caso de diferir de las que nosotros concebimos, pudieran hacer variar nuestro juicio de fondo, siempre quedaría subsistente la necesidad de conducirse el Gobierno con gran parsimonia y difidancia en este asunto.

No ignoramos los bienes que en determinadas circunstancias puede reportar el capital extranjero a economías retrasadas, sirviéndoles de instrumento para una renovación y desarrollo, que quizá nunca lograrían con sus propias fuerzas. Pero, ¿es este el caso de la economía española actual? Y suponiendo que lo sea, ¿es adecuado y sólido el instrumento que se le ofrece? Tales son las preguntas que hay que dilucidar, despreciando los numerosos problemas en que cada una de ellas se desmenuva.

Mientras se mantenga una sombra de duda, la razón, de acuerdo con el interés, aconseja la preferencia de los propios recursos sobre los extraños. El operar con recursos ajenos implica siempre un cambio, una especie de venta, en que lo que se recibe supone algo que se da; la ganancia será de aquel que sepa sacar mejor provecho de lo recibido y desprenderse de lo más inútil; pero esta ganancia queda reservada a las contingencias de un futuro desconocido. Invertir los recursos propios en propias mejoras es, por el contrario, ganar dos veces, recibir, sin dar, y más aún, multiplicar el provecho; porque el hábito de trabajo que queda como remanente constituye un caudal inexhausto de nuevas y mayores ganancias.

Pero es que tenemos razones más sólidas y positivas, que las abstractas antedichas para no apeteer la ingenerancia de capitales extranjeros; y de orden económico, como los anteriores, prescindiendo de los políticos, cuya evidencia es a todos patente. Aludimos a la Federación de Industrias Nacionales, hace algún tiempo constituida, y que ayer afirmó sus propósitos en otra nota simultánea con la del Gobierno. Por el prestigio de las personas que en ella intervienen, por el número y magnitud de las empresas asociadas, por el enorme capital que supone su conjunto, la Federación de Industrias Nacionales constituye una poderosa entidad económica, no indigna de figurar en el mapa mundial de las grandes empresas. Y si esta Federación ofrece al Estado su concurso, y con tal valentía que no pone tasa a su ofrecimiento, ¿quién duda de que merece preferencia?

El problema queda reducido, por lo que a la entidad nacional se refiere, a impedir que sus ofertas se mantengan en la esfera de lo teórico sin convertirse prontamente en tangibles realidades. Este temor, sin duda poco justificado, pero que existe en la opinión, es el que importa deshacer por el único medio demostrativo que no admite réplica: con hechos. Mas, es claro, que el Gobierno dispone de todos los recursos precisos para que la demostración se efectúe, y no debe demorarla mucho tiempo. Si, llegado el caso, contra todo cálculo prudente, la realidad no respondiera a las esperanzas, sabríamos a qué atenernos, y el daño distaría mucho de ser irreparable; si la realidad confirmase las ofertas de los capitalistas españoles, el auge que entonces adquiriera nuestra economía podría compensarnos bien de las más halagüeñas promesas del capital extranjero.

Bienestar económico

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha constituido un éxito rotundo para el Directorio, al que enviamos nuestra felicitación, y con nosotros cuantos compartan nuestros júbilo por los acontecimientos satisfactorios para España, sobre todo cuando tienen la importante significación del que comentamos. Más de seis veces y en pocas horas se ha cubierto la emisión de esas obligaciones, poniendo de realce la gran capacidad económica del país y la confianza cada vez más firme que la actual política inspira a los elementos financieros, reflejo el más fiel y elocuente de la opinión pública. Y aunque algunas Casandrás, a las que no guía el desinterés ni la verdad, no cesan de anunciar inminentes catástrofes, la realidad se encargó de desmentir tales pronósticos y de revelar cada día una España más ordenada y más floreciente. En España hay dinero, y por eso, en general, en España hay bienestar.

El mero examen de los hechos cotidianos da la impresión de que la crisis económica no es tan aguda como algunos proclamaban. Sin ir más lejos, por la resaca de los espectáculos celebrados el domingo último vemos que la corrida de toros, el partido de fútbol, la función del Real, como espectáculos más caros, estuvieron rebosantes de público. El «Metro» transportó el más crecido número de viajeros desde su creación. Madrid, que es el espejo de España, ¿da acaso, con el creciente número de sus automóviles y de sus palacios, la sensación de un pueblo que arrastra una vida difícil? Y esa impresión de desahogo, por no decir abundancia, que da Madrid la encontramos en provincias. Monóvar, un pueblo de la provincia de Alicante, ofrece 25.000 pesetas y aún más por un a Fleta; Novelda, otro pueblo inmediato, no quiere ser menos, y se disputa con Alicante a golpes de dinero el placer de escuchar al artista, que Zaragoza no pudo obtener a pesar de ofertas no menos tentadoras.

(Continúa al final de la 4.ª columna.)

Mussolini condena los ataques a los católicos

El Gobierno adoptará energicas medidas

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 14.—Algunos elementos masones, que se infiltraron en el fascismo, a pesar de la estrecha vigilancia de las autoridades centrales del partido, han aprovechado la reciente lucha electoral para ejecutar actos de violencia contra los círculos e instituciones católicas.

Mussolini, como jefe del Gobierno y «duces del fascismo», ha deplorado energicamente tal actitud, que calificó de estúpida, y ha dado disposiciones para impedir semejantes actos y proceder contra los culpables. Los directores de los «fascios» de Ancona y Padua han emitido también severas órdenes contra las violencias antecatólicas. Algunos elementos de otras provincias, sin embargo, valiéndose de razones morales locales y de situaciones personales, han obedecido, lo que el desquite y procede siempre, aunque sólo sea oblicuamente, contra los católicos. Especialmente han sido objeto de sus ataques los círculos de la juventud católica.

El presidente general de ésta, abogdo Corsanego, ha dirigido una circular a toda la juventud católica italiana, invitando a los jóvenes a proseguir en su programa de acción cristiana y defensa de la patria. El Pontífice ha enviado al abogdo Corsanego un telegrama congratulándose por su noble proclama y aprobando las manifestaciones que en ella se hacen, al mismo tiempo que expresa su confianza en ver cesar pronto tales violencias, las cuales en nada favorecen al prestigio de un pueblo civilizado, y de que triunfarán los principios de la caridad y concordia sociales propugnados por la juventud católica.

La Junta directiva de la Acción Católica ha aprobado también una orden del día de censura y protesta, invitando a todos los católicos para que eleven a Dios sus plegarias, a fin de que nos devuelva la tranquilidad y la paz, exhortando a sus afiliados a que no se desanimen en esta hora difícil.

Se asegura que el Gobierno adoptará energicas medidas para impedir la repetición de tales episodios y con objeto de que el partido fascista rinda la mayor deferencia a las cosas y personas sagradas.—Dafina.

CARTA DEL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 15.—El Cardenal Gasparri ha dirigido la siguiente carta al comendador Luis Colombo, presidente de la Junta Central de Acción Católica: «Vuestra generosidad y fe hacia Su Santidad no sólo son grandes, sino que revelan frecuentemente verdaderas finezas filiales. Entre éstas, se halla vuestro obolo al Tesoro de San Pedro, al propio tiempo que pedís al Pontífice que acepte cantidades quizá demasiado elevadas para que disponga de ellas, sin indicarle su destino. El Santo Padre utiliza ahora vuestra oferta, encargándonosos de cinco mil liras para distribuir las proporcionalmente a los daños sufridos por los diversos centros, círculos e institutos católicos perjudicados por las inciviles y frecuentemente impías devastaciones de la última semana. Todo esto, bien entendido, sin perjuicio de las justas reparaciones que les correspondan.»—Dafina.

Los atacadores condenados en San Sebastián

El Consejo de guerra sumarísimo impuso a un proceado trece años y al otro siete

SAN SEBASTIAN, 15.—Con la sala rebosante de público se ha celebrado esta tarde la vista ante el Consejo de guerra ordinario la causa seguida en juicio sumarísimo contra los individuos que saltaron la casa Lasarte, los sindicalistas Angel Vidal y Félix Echevarría.

El primero, al comenzar el acto, hizo constar que no se llamaba como había dicho, sino Elías Ramos. Leídas las declaraciones e interrogados los testigos, el fiscal leyó un breve informe, solicitando para Elías Ramos seis años y un día de presidio por cada una de los delitos de robo a mano armada y disparo de arma de fuego, y para Félix Echevarría igual pena por robo y un año de arresto mayor por tenencia de armas.

La defensa pidió que se considerase el robo en grado de frustración. Terminada la vista, el Consejo se retiró a deliberar, redactando la sentencia. Esta parece que es condenando a trece años de presidio a Elías Ramos y a siete años a Félix Echevarría.

Evidentemente, el bienestar que se manifiesta en el país no alcanza el grado de los años de guerra. Pero todo es relativo, y aunque en menor escala que hace unos años, la favorable situación económica de España se destaca como una excepción en medio de la efectiva crisis por que atraviesan otros pueblos.

La situación de Baviera

Las noticias complementarias que nos llegan de las recientes elecciones de Baviera nos mueven a puntualizar la referencia que en EL DEBATE del día 10 del corriente mes dimos a nuestros lectores, basada, como ya hicimos notar, en los datos incompletos de los primeros instantes. Se confirma plenamente el fracaso del partido socialista, cuyo descrédito en toda Europa, y particularmente en Alemania, se acentúa sin cesar. De igual modo ha sido un hecho el avance amenazador del comunismo, adueñado de un gran número de importantes centros industriales.

El partido popular bávaro ha logrado conservar, como dijimos, el primer puesto que ocupa en la Dieta de Munich desde hace varias legislaturas. Pero una parte considerable de sus fuerzas se ha desplazado hacia las organizaciones nacionalistas, temblas hoy por su nutrida representación parlamentaria. Claro es que estos núcleos exaltados tienen una marcada significación antisocialista, que los coloca enfrente de cualquier tentativa de la izquierda. Mas como hemos advertido varias veces, no es posible clasificar las huestes de Hitler y Ludendorff entre los partidos derechistas de Alemania. Quizá dentro de algún tiempo, cuando se calme la exaltación producida por los últimos acontecimientos internacionales, evolucione el nacionalismo hacia normas de moderación y de templanza. Sólo así podrá salvar el programa que defiende el partido popular bávaro.

En Valencia se preparan las electoras

Una vez concedido el voto, fuerza es ponerlo al servicio del bien (Del Arzobispo)

Se crea la «Educación cívico-femenina»

VALENCIA, 15.—En la Sociedad Interiores Católicas dió esta tarde una conferencia el Magistral, señor Chillida, sobre «Los deberes de la mujer con la Prensa católica».

Fué largamente aplaudido. El doctor Bilbao, presidente de la obra, propuso la fundación de la Educación Cívico-Femenina para educar a las señoras en lo referente al voto. El auditorio acogió esta propuesta con una gran ovación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Arzobispo, doctor Melo. Después de halagadoras frases de aliento y aprobación de la labor desarrollada durante el curso, se refirió a la fundación de la Educación Cívico-Femenina, cuya oportunidad y necesidad—dijo—eran patentes, para que la mujer supiera cumplir esos nuevos deberes que las circunstancias han traído y cuyo conocimiento tanto puede influir en el bien de la sociedad.

El voto—terminó diciendo—no lo había reclamado; eso hubiera parecido jactancia o presunción; pero una vez concedido, fuerza es ponerlo al servicio del bien.

Hacia la compenetración de las provincias castellanas

Un mitin de propaganda en Fuentesado. Asisten representantes de Zamora, Salamanca y Valladolid

VALLADOLID, 14.—En el teatro de Fuentesado se ha celebrado un importante acto de propaganda del nuevo Estatuto municipal, asistiendo representantes de las provincias de Zamora, Salamanca y Valladolid.

La de Zamora estaba representada por el presidente de aquella Diputación señor Gil Angulo; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Ramos, y los diputados provinciales señores Lermizón y Guillón. La de Salamanca, por el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Aronillas y el diputado provincial doctor Bustos, y la de Valladolid por don Rafael Serrano, don Justo García y don Francisco Sanz, de la Unión Patriótica Castellana.

Además de los mencionados presidieron el acto el delegado gubernativo del distrito, el alcalde del pueblo y el juez de Instrucción. El local estaba repleto de público entre el que había numerosos alcaldes y secretarios de Ayuntamiento y representaciones de los pueblos del partido.

Pronunciaron discursos el delegado gubernativo y los señores Gil Angulo, Arenillas, Sanz y Ramos, recomendando toda una intensa actuación ciudadana y haciendo votos por el resurgimiento de Castilla, y para que el acto realizado por representantes de las tres provincias hermanas sea principio de una grande y estrecha solidaridad y compenetración de ideales y aspiraciones entre todas las provincias españolas, para salvar a la Patria.

Durante la reunión surgió la idea y se adoptó el acuerdo de celebrar en fecha próxima en Salamanca un acto castellano en el que tomen parte representantes de las tres provincias antes mencionadas.

La emisión de Tesoros se cubre siete veces

Madrid suscribe 375.735.000 pesetas y provincias 1.900 millones

La suscripción de obligaciones del Tesoro verificada ayer ascendió a la cantidad de 2.277.253.500 pesetas, de las cuales corresponden a Madrid 375.735.000 y a provincias 1.901.518.500; todo ello viene a cubrir la suscripción siete veces con exceso.

Como anunciamos, el tipo de emisión era el 5 por 100 de interés anual y el 1 por 100 de amortización. La cantidad emitida era de 700 millones, de los cuales, 396.202.000 pesetas se destinaban al canje de las obligaciones suscritas en octubre último, pero como de éstas sólo se había solicitado el reembolso por un valor de 646.000 pesetas, quedó un sobrante para suscribir en metálico de 304.444.000 pesetas.

De las cifras suscritas en Madrid corresponden 140 millones al Banco de Vizcaya, 118 al Español de Crédito, 60 al de Urquijo, 40 al Hispano-Americano, 25 al Central, 20 a Bauer, cinco al de Sáinz, dos a la Banca López Quesada y uno a Gregorio Cano y Compañía.

BILBAO, 15.—Con motivo de la suscripción de obligaciones del Tesoro, los centros financieros de Bilbao se vieron hoy muy concurridos, reinando gran animación. El valor total de lo suscrito en esta plaza asciende a 675.207.000 pesetas, y el total de las pólizas suscritas se eleva a 240.

El Banco de Bilbao suscribió 160 millones; el de Vizcaya, 132; el Crédito de la Unión Minera, 100; el Hispano-Americano, 105; la Caja de Ahorros municipal, 50; el Banco Urquijo Vascongado, 15, y la Caja de Ahorros provincial, cuatro.

El resto lo suscribieron otras entidades bancarias y particulares, figurando entre éstas el conde de Casa Montalvo, con 17 millones y don Pablo Ondi, con 16. La Sociedad «Verrieres españolas» suscribió 15 millones.

El presidente interno de la Diputación ha recibido hoy de visita de una Comisión de banqueros de Bilbao. Sobre esta visita ha facilitado la siguiente nota: «En vista de las informaciones tendenciosas relativas a la suscripción de obligaciones del Tesoro, las cuales parecen dar a entender que, al amparo del Corriente económico, se atrae a esta plaza clientela de otras provincias con objeto de eludir en las pignoraciones el impuesto del Timbre, los Bancos domiciliados en Bilbao expresamente declaran, que, atendiendo a las disposiciones vigentes, consignan en cada caso el origen de las operaciones, cuidando el cumplimiento de cumplir las obligaciones tributarias, y están dispuestos a prestar cuantas justificaciones sean precisas para acreditar la perfecta regularidad de su proceder.»

Visiones de Oriente

El Sultano y el Califato

Por Francisco CAMBO

De todos los acontecimientos que se han producido en Turquía en los últimos tiempos, la abolición del Sultano, primero, y la expulsión del califa, después, son los que han causado en el extranjero mayor sorpresa y han dado lugar a más vivos comentarios. Y es muy natural que fuera así, porque todo el mundo se había acostumbrado a mirar como una misma cosa el Imperio otomano y la persona del Sultán-Califa, que lo regia y gobernaba a su arbitrio.

No obstante, los que habían visitado Turquía, antes y después de 1909, se habían dado cuenta de que el destronamiento de Abdul-Hamid por los Jóvenes Turcos, no sólo determinó una gran mengua en el prestigio de la dinastía de los Osman, que reinaba desde el siglo XIII, sino que el sentimiento monárquico se había debilitado considerablemente entre las clases intelectuales de Turquía.

El destronamiento de Abdul-Hamid tuvo una significación muy diferente que el destronamiento del sultán Mehmed-Murad, ocurrido en 1876. No fué, como entonces, una conjuración palatina, casi familiar, la que había determinado un simple cambio de personas en el solio de los Emperadores otomanos: fué una revolución política, de carácter democrático, la que depuso a un Sultán, que venía dominando el Imperio con innegable habilidad, hacía más de treinta años, y que había dado el mayor realce y hasta una relativa efectividad a la dignidad religiosa del Califato. Con el destronamiento y detención de Abdul-Hamid, seguidos de la instauración en Turquía del régimen parlamentario a la europea, acabó el régimen de los Soberanos absolutos de derecho divino, y se preparó el advenimiento de la república.

El Sultán de Turquía, después de Abdul-Hamid, pasó a ser un vulgar rey constitucional, que conserva mientras se estima conveniente, y se suprime cuando se presentan circunstancias que lo aconsejan. El prestigio y la autoridad de los últimos Sultanes era menor de lo que puedan ser con el más desprestigiado de los Soberanos constitucionales de Europa.

Con el destronamiento político, no palatino, del sultán Abdul-Hamid, quedó oscurecido el brillo deslumbrador de una soberanía de derecho divino, y el pueblo turco analizó fríamente la persona y los actos del Soberano y extendió el análisis a toda su casta. Y del análisis, la persona del Sultán salía sin ningún prestigio, y la casta de los Osman, desde muchas generaciones, aparecía como personificando la decadencia del Imperio.

La derrota de Turquía en la última guerra, la liquidación del Imperio otomano, la aparición de una Turquía nacional, y, sobre todo, el establecimiento de la capital en Angora, trajeron como consecuencia el destronamiento del último Sultán, que aparecía como personificando la política abyecta que firmó el Tratado de Sevres. La proclamación de la república fué tanto más fácil cuanto que no existía en Turquía partido republicano, pues, por razones que he explicado más de una vez, sólo cuando no han aparecido, o están en pleno desprestigio los partidos republicanos, hasta el punto de que no se haya de temer que sus hombres encarnen el nuevo régimen, es cuando acostumbra a venir la república.

Decadencia del Califato

Al decidir la abolición del Sultano, los hombres de Angora creyeron conveniente conservar para Turquía el califa en funciones puramente religiosas, como un Papa musulmán destituido del poder temporal. Designaron a un miembro de la familia de los Osman, al ofensivo y simpático Abdul-Medjid, hombre de costumbres sencillas y patriarcales y de aficiones artísticas, y lo instalaron en el palacio imperial de Dolma Baghché con toda la pompa de un Soberano oriental, con un copioso harén y un ejército de eunucos. Los viernes, como en tiempos de Abdul-Hamid, celebraba la ceremonia del Selamlık: el califa iba a una mequita a hacer sus oraciones, rodeado de gran aparato militar y acompañado de toda la corte, formando en el séquito algunas docenas de damas del harén, instaladas de cuatro en cuatro en las carrozas imperiales, escoltadas por eunucos a caballo.

Yo, que había presenciado el Selamlık cuando todavía el califa era sultán, volví a presenciarlo de nuevo este verano, con un califa destituido de toda función soberana. La pompa externa de la ceremonia era igual; el número de extranjeros que la presenciaba era mayor que tiempos atrás, pero entre la población turca había perdido totalmente la ceremonia su tradicional prestigio; parecía que estaba dedicada a los extranjeros. La población turca, que antes llenaba las calles por donde pasaba el imperial cortejo y no dejaba dar un paso a los que volvían de la mequita, estaba ausente por completo.

La supresión del califato y la expulsión de Abdul-Medjid me permite explicar, sin peligro de comprometer a nadie, un recuerdo curiosísimo de mi último viaje a Constantinopla: Me habían contado tantas maravillas del palacio imperial de Dolma Baghché, que yo sentía vivísima curiosidad por visitarlo. El conocer todos los demás palacios imperiales, y el ser éste, por residir allí el califa, el único cuya visita estaba prohibida, aumentaba mi curiosidad.

Un turco que me acompañaba en mis correrías por Constantinopla, pariente cercano de Mustafá Kemal, que había

participado en los momentos más difíciles y peligrosos del alzamiento de Anzora, me facilitó una visita clandestina al palacio de Dolma Bagtcheh, aprovechando la ausencia del califa un día de Selanlik.

Visité un sinnúmero de salones decorados con un lujo marcante y un gusto muy discutido. Antes de dar por terminada la visita, en un maravilloso mirador dominando el Bosforo, nos sirvieron la taza de café turco que la etiqueta oriental obliga a aceptar, cualquiera que sea la hora en que os lo ofrecen. Mientras tomábamos el café, habíamos de política turca. Me enteré de que los altos dignatarios de palacio que me acompañaban eran hombres de siguidos por Anzora, nacionalistas racionales, republicanos convencidos, que tenían por misión vigilar más que servir al califa para que el Gobierno de Anzora pudiese estar bien seguro de que la familia de los Osman no conspiraba contra la república. Ni el lugar ni el cargo les privó de decir lo que pensaban; allí al las frases más duras y los comentarios más crueles sobre la dinastía de los Osman: los agravios que de ella tenía Turquía, los males que había hecho al país y el interés exclusivo que había puesto en sus intereses particulares. No podía dejar de pensar que algunos años antes no hubiera sido posible pronunciar en aquel sitio semejantes palabras; sin que estase la vida al que las hubiese dicho y aun al que las hubiera escuchado.

Con estos antecedentes fácil es comprender que causó bien poca sorpresa la expulsión del califa y de los numerosos miembros de la copiosa familia de los Osman, la más antigua de las familias reales de Europa.

El Califato seguirá en Constantinopla

Con la idea, tan extendida en Occidente, de que el Califato daba una gran fuerza política sobre todo el mundo musulmán, causó gran sorpresa que el Gobierno turco quisiera perder voluntariamente las ventajas que la posesión del Califato le proporcionaba. Los turcos, sin embargo, ven las cosas de manera bien diferente.

Creer que una de las causas que más contribuyeron a la decadencia del pueblo otomano fue la confusión en una misma persona de la función de soberanía política del Imperio y la de califa de todos los musulmanes. Esta confusión del poder político con el poder religioso, limitado el primero a un Estado y el segundo extendido sobre los musulmanes desparanzados por todo el mundo, creen los turcos que perjudicaba por igual al Imperio otomano y a la religión musulmana. Al Imperio, porque el soberano, hasta hace poco rey absoluto, con la preocupación de no quebrantar su prestigio como califa de todo el Islam, dejaba de seguir una política nacional en cuanto ésta pudiese contrariar el interés político de otros pueblos de religión musulmana. Y, en lo que a ésta se refiere, por las inevitables rivalidades étnicas y políticas entre los diferentes pueblos musulmanes, las cuales quebrantaban el prestigio religioso del sultán de Constantinopla, al que había de suponerse por todos los musulmanes no turcos un espíritu parcial en favor de Turquía.

Tienen los turcos, como el que más, el sentimiento panislámico, pero creen que un califa hereditario y el hecho de ser califa un Osman casi prejuzgada que así lo fuese—quita al Califato buena parte del prestigio que necesitaba para mantener un vínculo común entre todos los musulmanes. El ejemplo de la Iglesia Católica, con un Papa electivo, está muy presente en el espíritu de los turcos ilustrados.

Turquía no renuncia, como algunos creen, a poseer el Califato, sino que espera confiadamente que una Asamblea general musulmana no consagrará las intrigas inglesas para llevar el Califato al Cairo o a la Meca, y lo mantendrá en Constantinopla, por creer que el califa ha de residir en un Estado musulmán independiente, libre de toda intervención franca o encubierta de un Estado cristiano. Y Turquía es el único Estado musulmán que se encuentra hoy en esas condiciones.

La eventualidad de la restauración monárquica

Pero lo que ha decidido a los hombres de Anzora para destituir al califa y expulsar a todos los miembros de la familia de los Osman fué el propósito de impedir una restauración de la Monarquía a base de un príncipe de esa raza. Vale la pena de que examinemos un momento la eventualidad de una restauración monárquica en Turquía.

Entre las clases ilustradas bien puede decirse que no queda un solo monárquico. En la masa del pueblo inculto, tanto en Constantinopla como en el Asia Menor, todavía conserva vivas algunas raíces ese sentimiento. Hoy el prestigio de Mustafa Kemal y de la Asamblea de Anzora es demasiado grande para que frente a ellos se alicie un partido con la bandera de la restauración del Sultánato.

Es fatal, pero vendrá un día en que se gastará el prestigio de Mustafa Kemal y de los hombres que le acompañan. El ejercicio del Poder quebranta inexorablemente a los hombres que lo encarnan. No pasará mucho tiempo sin que aparezca en Anzora un partido de oposición que combata francamente a Mustafa Kemal. Este partido necesitará una bandera. ¿Será la bandera del restablecimiento del Sultánato?

La oposición, una oposición verdad contra Mustafa Kemal, surgirá un día por los políticos de Constantinopla, los que gobernaron con el antiguo régimen, entre quienes hay hombres de primera categoría, más afortunados, más cultos y con más experiencia política que los hombres que gobiernan en Anzora. Incapaces del gesto heroico de Mustafa Kemal, que salvó a Turquía, son tal vez más aptos para las funciones normales de gobierno que los colaboradores de Kemal. Son hábiles, astutos y comprenden que está demasiado fresco el recuerdo de que los hombres de Anzora han salvado a

Continúa al final de la 2.ª columna.

Juez militar para el suceso del expreso de Córdoba

Ayer se repartieron en Sevilla cartas y un certificado

Hoy será traído el vagón a Madrid

Prosiguen con gran actividad los trabajos de la Policía para el descubrimiento de los autores del crimen cometido en la ambulancia del expreso de Sevilla. Por diferentes pueblos de la línea y en lugares cercanos a Madrid se están realizando pesquisas, en cuyo resultado se tiene gran confianza.

El personal del Gabinete de Identificación de la Dirección general de Seguridad ha obtenido en el interior del coche correo donde se cometió el hecho varias huellas dactilares, que actualmente se están analizando, y que en su día servirán de gran luz a las autoridades.

Como antecedentes, el Juzgado ordinario que instruye las primeras diligencias, se ha abilitado en favor de la jurisdicción militar, ya que corresponde el conocimiento del delito, ya que, según la declaración del estado de guerra en toda España, compete a los Tribunales castrenses entender en todos los delitos que se cometan a mano armada y en cuartilla.

El nuevo juez que ha de entender en el suceso es el comandante don Rafael Sánchez Gómez.

Hoy será traído a Madrid el coche ambulancia teatro de la tragedia. Viene convenientemente precintado, y a disposición de la Dirección de Comunicaciones.

En cumplimiento de diferentes exhortos librados por el Juzgado de Córdoba el día de ayer procedieron éstos a tomar declaración y realizar otras diligencias indagatorias a diferentes personas residentes en la Corte.

Se espera que esta tarde sea facilitada en la Dirección de Seguridad una nota oficial acerca de este suceso.

Para las familias de las víctimas

Entre los funcionarios postales existe el propósito de dirigir una exposición al Directorio solicitando la extensión de los beneficios que contiene la ley por la cual se señala como pensión vitalicia para la viuda, hijos o padres de los funcionarios de Policía que mueren o quedan inútiles en ocasión de actos de servicio el sueldo que disfrutaban al ocurrir el hecho, a las familias de los oficiales señores Lozano y Orts.

Cartas y un certificado repartidos en Sevilla

SEVILLA, 15.—Con el correo llegado hoy han sido repartidas las cartas y periódicos que tenían en el coche ambulancia donde fueron asesinados los oficiales señores Lozano y Orts.

Como detalla curioso cabe señalar que algunas de las cartas presentan manchas de sangre y que un certificado conteniendo pesetas 14.000 para una casa de comercio de esta capital ha llegado intacto, sin duda por haber pasado desapercibido a los bandidos.

La directora de la Normal, concejal en Málaga

MÁLAGA, 14.—Para sustituir a los tres concejales dimitidos han sido nombrados doña Teresa Azpiroz, directora de la Normal, don Francisco Flores y don Amador Opet.

El monte de Monachil ciega el cauce del río

El alcalde pide socorros a Granada

GRANADA, 15.—A última hora de la tarde el avance de tierras de Monachil ha llegado, como se tenía, al río de este nombre, taponando el cauce. A consecuencia de ello las aguas comienzan a formar una enorme laguna que amenaza inundar el pueblo.

Las alamedas existentes en las márgenes del río han quedado completamente arrasadas.

El pánico que reina en el pueblo es enorme.

Una comisión de vecinos, presidida por el alcalde, ha venido esta noche a Granada con objeto de conferenciar con el gobernador, a fin de pedirle que se adopten las medidas más urgentes para evitar en lo posible la destrucción del pueblo.

Ha cesado de funcionar la fábrica de electricidad de aquel término, y como ésta era la que suministraba el fluido a los tranvías de esta capital ha habido necesidad de pedir el suministro de corriente a la fábrica del vecino pueblo de Durcal con objeto de que no se interrumpa la circulación de estos vehículos.

Turquía de la situación vergonzosa a que ellos la habían llevado. Callan hoy, porque saben que no ha llegado su hora, pero tienen plena confianza en que el descrédito de los hombres de Anzora les permitirá un día dar el asalto para apoderarse nuevamente del Poder.

Entre estos hombres no tiene ningún prestigio el principio monárquico. Fue por ellos, cuando el movimiento Jevn Turco, quienes prepararon con el destierro de Abdul-Hamid el adventurismo de la república; pero estos hombres no se resignan a que Constantinopla quede definitivamente destituida de la capitalidad. Sienten Constantinopla tanto o más que Turquía. Para ellos Anzora ha cumplido su función; fué la capital de guerra, situada en lugar casi inaccesible. En plena paz, la capital no puede permanecer en una ciudad miserable del interior de Asia, privada de todo confort, sin ninguna de las atracciones que la naturaleza y dos mil años de prosperidad y refinamiento han dado a Constantinopla.

Pero los que sienten más vivo el deseo de que vuelva la capital a Constantinopla son demasiado inteligentes para comprender que esta batalla no es posible ganarla de frente, ya que tendrían en contra suya toda la Turquía de Asia. Únicamente por el camino del restablecimiento del Sultánato volvería faltamente la capital a Constantinopla. En Anzora, piensan ellos, se puede instalar una asamblea parlamentaria y un Gobierno republicano, pero no puede residir un Soberano oriental. Este ha de vivir rodeado por un marco de opulencia y fastuosidad, como se encuentra sin paridad en Constantinopla, como no se podría nunca crear en Anzora.

Estad bien seguros de que si un día se forma en Turquía un partido que tenga por bandera el restablecimiento del Sultánato, este partido estará inspirado y dirigido por los astutos políticos de Constantinopla, cuyo verdadero propósito será el retorno de la capitalidad a la hechicera ciudad del Bósforo.

Primo de Rivera promete las Delegaciones

Banquete en la Mancomunidad. En mayo se inaugurará el Palacio Real de Barcelona. Fronto se enviarán desde Madrid tres colecciones de tapices

Primo de Rivera visita los cuarteles

BARCELONA, 15.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, giró una visita a las fuerzas del regimiento de Caballería de Dragones de Numancia.

Desde allí se trasladó al Palacio Real, inspeccionando las obras que en él se realizan. Comenó en el Palacio de la Mancomunidad, y por la tarde asistió en la Universidad a las conferencias organizadas por esta entidad cultural, y encomendadas a ilustres doctores chilenos, de las que ya tienen noticias nuestros lectores.

A las seis y media de la tarde, el general Primo de Rivera hará una visita al Casino Militar, y media hora después, a las siete, se dirigirá a la estación para recibir a su alteza el infante don Carlos de Borbón, que con su augusta familia llegará en el expreso de Francia.

En el Palacio Real

A la una de la tarde llegó el general Primo de Rivera al Palacio Real. En la gran avenida que conduce a la entrada del palacio, esperaba al presidente del Directorio el Comité Olímpico Español, del que forman parte el conde de Güell y el señor Jordán Ribas. El Comité, después de saludar afectuosamente al general Primo de Rivera, le dio gracias muy expresivas por las subvenciones que le han concedido varios ministerios, y que llegan en total a la suma de 500.000 pesetas.

Respondiendo a estos sentimientos de gratitud que se le expresaban, el general Primo de Rivera mostróse satisfecho de las subvenciones concedidas, ofreciendo al Comité gestionar la concesión de la cantidad que falta.

Ya en el Real Palacio fué recibido el presidente del Directorio por la Junta de las obras, en la que figuran el conde de Güell, el marqués de Maenou, los señores Lacoma, Iturril, Ballariga y otras ilustres personalidades. Con la Junta se hallaban el coronel de Ingenieros, jefe del Centro Electrotécnico de Madrid, señor Soler, y el capitán Gimenó, del regimiento de Ferrocarrillos. Estaba también presente, y recibió al general Primo de Rivera, la presidenta de la Junta de Damas, baronesa de Mada.

El jefe del Gobierno recorrió detenidamente las magníficas habitaciones del palacio, cuyos decorados y amueblamiento se halla muy adelantado, y algunas de ellas están terminadas, ya efectuando la satisfacción que le produce la visita. En no pocas estancias se admiraron, colocados definitivamente, hermosos lienzos, entre los que descuella un bello retrato ecuestre de su majestad el Rey.

Las obras fueron visitadas ayer por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y por el aposentador de los Reales Palacios. Uno y otro hicieron elogios muy calorosos del estado en que se hallan los trabajos. En el piso principal del edificio se han instalado las habitaciones particulares de sus majestades.

Es esperado dentro de breves días el Director de la Real Fábrica de Tapices, señor Stuyk, que traerá de Madrid tres magníficas colecciones de suntuosos tapices para la decoración del palacio. De Aranjuez llegarán varias artísticas arañas y muchos muebles de gran valor.

Primo de Rivera habla con los periodistas

El general Primo de Rivera conversó afectuosamente con los periodistas, a los que expresó la admirable impresión que le había sacado de la visita girada al cuartel de Dragones de Numancia. Tuvo también frases de elogio para la gestión que viene realizando el Comité Olímpico Español, en la que —dijo— está muy interesado.

Hablando de las obras de Palacio Real se mostró sorprendido y muy satisfecho de la amplitud y magnificencia del salón del trono y de la belleza de la capilla, que era realmente una joya.

Banquete en la Mancomunidad

BARCELONA, 15.—Después de la visita hecha al Palacio Real, el presidente del Directorio se trasladó a la Mancomunidad, donde se celebró un banquete, al que asistieron los consejeros de la Mancomunidad y los presidentes de las Diputaciones catalanas.

El señor Sala habló al final para ofrecer el banquete y agradecer al presidente del Directorio la confianza depositada por éste en la Mancomunidad. «Y a tal confianza—dijo—, hemos de responder poniendo en acción todos los medios posibles para que nuestra labor tenga la mayor eficacia para Cataluña.

Uno de los medios de que nuestra obra sea fructífera y permanente será la concesión de las delegaciones que contribuyan a consolidar la unidad de la patria. Como el momento del Directorio, que ha marcado una era de paz. Los catalanes anhelan la próxima visita del Rey para testimoniarle una vez más su adhesión.»

Luego se refirió a la Exposición de Industrias Eléctricas, y solicitó el apoyo de todos para obtener el mayor triunfo. A este propósito dedicó algunas frases de elogio para el alcalde, diciendo de él que será uno de los que más contribuyeron al triunfo de la Exposición.

El señor Primo de Rivera pronunció el siguiente discurso: «El apoyo dado a la Mancomunidad le estimaba el Directorio como una obra de justicia. Con esta ayuda será fácil que la Mancomunidad se restaure después de los desastres de anteriores administradores. El Directorio concederá las delegaciones, porque sabe que la Mancomunidad ha de ser una entidad colaboradora sincera de las funciones del Estado.

Anuncia que en mayo vendrá el Rey, y que tendrá el honor de acompañarle para que el Monarca tome posesión del Palacio Real, con lo cual se afirmarán los sentimientos de penetración entre el Rey y el pueblo catalán.

Termina elogiando la labor de los señores Sala, capitán general y alcalde. Durante el banquete y a instancias del general Primo de Rivera, la Banda que amenizaba el acto interpretó una sardana.

En la Universidad

A las seis y media el marqués de Estelú estuvo en la Universidad, donde el catedrático señor Pérez Augdo, dió una conferencia sobre Chile.

Habló también el cónsul de esta república. En el álbum de la Universidad el presidente del Directorio escribió y firmó las siguientes palabras: «Inconsciente había de ser para no comprender y estimar el honor de estampar mi firma en este álbum universitario, que se guarda en uno de los centros culturales de más relieve en la Historia de España.»

En el Casino Militar

Luego se trasladó al Círculo militar, donde fué recibido por la Junta. En dicho centro había numerosísimos socios. El presidente del Directorio dirigió la pa-

La ley Municipal en las Vascongadas y Navarra

Regirá en lo que no se oponga a lo previamente concertado

El 6 de mayo asamblea en Pamplona

BILBAO, 15.—El presidente accidental de la Diputación ha facilitado a los periodistas una copia del telegrama enviado por el señor Uruen desde Madrid dando a conocer la forma en que se ha resuelto la petición formulada por las Diputaciones vascas.

Dice así: «Primo. El estatuto municipal regirá en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa como en las restantes de España, en todo lo que no se oponga a las especialidades económicas y administrativas, que caracterizan el régimen de aquellas, conforme al real decreto de 13 de diciembre de 1916.

Segundo. Las Diputaciones, oyendo previamente a sus respectivos Ayuntamientos, redactarán, en el plazo máximo de dos meses, las ordenanzas que han de armonizar su régimen económico-administrativo con la autonomía concedida a los Ayuntamientos de la nación. Estas ordenanzas se elevarán a la aprobación del Gobierno a los efectos de conocer si se hallan cumplidas las reglas de la autonomía municipal.»

PAMPLONA, 15.—La Diputación ha acordado convocar para el día 6 del próximo mes de mayo a una Asamblea de Ayuntamientos. Los de cada distrito habrán de enviar sus representantes en número que sea dos veces el de diputados que tienen. La Asamblea estudiará y propondrá cuantas medidas estime convenientes sobre la mejor manera de realizar las reformas de la Administración municipal de Navarra a que se refiere la real orden de 11 del actual.

Implantación del estatuto

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente disposición:

«Vistas las dudas formuladas respecto a la manera de aplicar el Estatuto promulgado por real decreto de 8 de marzo último en las provincias Vascongadas, su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. El Estatuto municipal regirá en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, como en las restantes de España, en todo lo que no se oponga a las especialidades de carácter económico y administrativo que caracterizan el régimen de aquellas, conforme al real decreto de 13 de diciembre de 1906.

Segundo. Las Diputaciones vascongadas, oyendo a los respectivos Ayuntamientos, redactarán en el plazo máximo de dos meses las ordenanzas que han de armonizar su régimen económico-administrativo con la autonomía concedida a todos los Ayuntamientos de la nación.

Estas ordenanzas serán elevadas a la aprobación del Gobierno, al objeto de que en ellas quede garantizada la autonomía de los Ayuntamientos vascongados, conforme a los principios fundamentales del Estatuto.»

La Conferencia anglorrusa

Los soviets aceptan colaborar con la Sociedad de Naciones

Piden la revisión de los Tratados

LONDRES, 15.—Al dar hoy la bienvenida en el Foreign Office a los delegados soviéticos que han de tomar parte en la Conferencia de Londres, el primer ministro, señor Macdonald, declaró que el reconocimiento hecho por Inglaterra, en su nota del día 2 de febrero último, del Gobierno de los soviets, como un Gobierno de derecho, era un reconocimiento sin reservas de ninguna clase.

Añadió que debían continuarse realizando esfuerzos mutuos y comunes por ambas partes, con objeto de arreglar y solucionar de un modo definitivo los litigios pendientes en la actualidad entre Rusia y la Gran Bretaña.

El primer ministro recordó a continuación las mutuas obligaciones que incumben a ambos Gobiernos, los derechos que asisten a los poseedores británicos de valores rusos y los derechos de los súbditos ingleses que han experimentado en Rusia sufrimientos y quebrantos, tanto morales como materiales.

Agregó el señor Macdonald que, caso de no poder solucionarse ahora mediante un arreglo amistoso las dificultades pendientes, lo cual no crea, deberían renovarse las deliberaciones con el actual Gobierno o con cualquier otro Gobierno inglés.

Terminó haciendo resaltar que tenía la esperanza de que la buena voluntad y excelentes deseos de que, sin duda, se hallan animados los dos países, no podían menos de cristalizar felizmente en la conclusión de un acuerdo.

LONDRES, 15.—En la reunión celebrada anoche por los representantes del Foreign Office y los delegados rusos, el jefe de esta Delegación, Rakowski, declaró que la Misión rusa se halla investida de plenos poderes para negociar con el Gobierno británico, en nombre de la república socialista de los soviets.

Después de insistir en la necesidad de que las potencias lleven el desarme hasta su límite máximo, Rakowski manifestó que el Gobierno que representa es totalmente contrario a la Sociedad de Naciones, dentro de su constitución actual, añadiendo que, ello no obstante, el Gobierno ruso está dispuesto a colaborar con ésta u otra cualquiera organización internacional, siempre que pudiera hacerlo libre de represalias y trabas más o menos encubiertas.

Rakowski terminó diciendo que la primera condición para lograr una vez verdadera y estable significaba la revisión de los Tratados concertados o impuestos con motivo de la gran guerra.

El informe de los peritos aceptado por Alemania

Prórroga de los Convenios concertados en el Ruhr

BERLIN, 15.—Las informaciones de Prensa confirman que el Gobierno del Reich, de acuerdo con la Kriegensansten Kommission, ha resultado contestar con una aceptación pura y simple a la nota de la Comisión de Reparaciones, relativa al informe de los Comités de técnicos.

El Gobierno alemán se halla dispuesto a colaborar con los aliados para llegar a una solución en el problema de los reparaciones, siempre que éstos acepten como base de discusión las conclusiones contenidas en el mencionado documento.

LOS CONVENIOS EN EL RUHR

DUSSELDORF, 15.—Los industriales del Ruhr han firmado la prórroga por dos meses, o sea hasta el día 15 del próximo mes de julio, de los convenios que tenían concertados con la M. I. C. U. M., y que, como se sabe, caducaban hoy 15 de abril.

Economías en Marruecos

Ochenta y ocho millones y medio menos de gastos en once meses del presupuesto 1923-24

La recaudación en nuestra zona rebasa en 1.300.000 pesetas la cifra prevista

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Según datos comunicados por la Alta Comisaría, en el curso del pasado ejercicio económico la recaudación en la zona de protectorado español en Marruecos ha aumentado con relación a lo previsto en el presupuesto en la cifra de 1.300.000 pesetas, y con respecto a la recaudación del año anterior, en cerca de 800.000 pesetas.

Si se tienen en cuenta, al lado de estos resultados, las esperanzas que cabe fundar en la reforma tributaria llamada a ser implantada en plazo brevísimo en nuestra zona de protectorado, cabe suponer que en fecha no lejána el sacrificio que suena para el Estado español el enjugar el déficit del presupuesto civil y administrativo del Protectorado ha de reducirse considerablemente.

En la actualidad la subvención del Estado español por este concepto asciende a pesetas 8.500.000, y aun cuando sería prematuro afirmar que pueda, desde luego, ser disminuida en la misma cuantía en que los ingresos de la zona han aumentado, puede juzgarse de la importancia considerable que un aumento de más de un millón de pesetas en la recaudación supone, en relación con un déficit que no llega a nueve. A disminuir en lo posible el esfuerzo económico que supone para el Estado español el enjugar el déficit de relevancia tiende la política del Directorio, apoyada en los estudios y propuestas de la Alta Comisaría de España en Marruecos y asesorada por el organismo central recientemente creado en la Presidencia.

Por los datos estadísticos que publica la Intervención civil de Guerra y Marina se deduce además que en los once primeros meses del presupuesto de 1923-24 los pagos líquidos por todos conceptos en los servicios de «Acción en Marruecos» de todos los ministerios, incluso Guerra y Marina, importaron 88 millones y medio de pesetas menos que en el mismo período del anterior año económico. Las mayores reducciones corresponden al ministerio de la Guerra, donde el gastado de menos asciende a 85 millones y medio, lo cual demuestra una economía importante en las atenciones militares, que responde a un legítimo anhelo del país, y que se irá acentuando a medida que el Directorio militar pueda ir desahogando su política y llevando a cabo sus proyectos.»

Bombardeo en Tiguisas

(COMUNICADO DE ANOCHER)

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Banquete al capitán Solés

MELILLA, 14.—Han regresado a la Península el coronel Michou y el señor Rodríguez Vizuri, que fué despedido por sus compañeros del Cuerpo Jurídico y representantes de las entidades económicas.

De la Península ha llegado el coronel de la Benemérita don Agustín Marzo, hermano del comandante general.

«Los jefes y oficiales de Intendencia han obsequiado con un banquete a su compañero el capitán Solés, que mandaba la compañía que llevó el convoy a Tizzi Assa el 27 de febrero y que marcha destinado a Córdoba.

«Se han celebrado los funerales del teniente don Antonio Santos, presidiéndolos los jefes de Aviación señores Bayo y Rueda.

Llega el cónsul norteamericano en Lisboa

TANGER, 12.—Ha llegado, acompañado de su señora, el cónsul general de los Estados Unidos en Lisboa, que se propone visitar las zonas francesa y española en Marruecos.

Concentraciones dispersadas

TÉTUAN, 14.—La primera escuadrilla de Aviación mandada por el capitán Varieta bombardeó el territorio de Iferguen, en el valle de Tiguisas, y la cabila de Beni Zeyel. Los aviones volaron a 2.000 metros y con su acertada puntería lograron dispersar las concentraciones enemigas.

Agresión a un teniente de Regulares

CEUTA, 14.—Ha causado penosa impresión la noticia de la muerte del teniente de Regulares de Ceuta don Santiago Alvarez Arenas.

El teniente Alvarez Arenas fué agredido por varios moros rebeldes en la posición de M'Ter, del sector de Gomara. Se ignoran hasta ahora detalles de la agresión.

El oficial muerto contaba veintinueve años. Un hermano suyo, el teniente coronel don Eliseo Alvarez Arenas manda el grupo de Regulares indígenas de Ceuta.

MARRUECOS.—Esperado el cadáver que recibirá sepultura en el cementerio de esta plaza.

MELILLA, 14.—Es muy elogiada la conducta de la hermana de la Caridad sor Ana Antón, que presta sus servicios en el hospital Docker y que se ha ofrecido para que se le extraiga la sangre con objeto de curar al guardia civil del tercer tercio, Antonio Alvarez Méndez, de una dolencia contraída al servicio de la Patria.

Se cree que la hermana será recompensada.

El viento arrastra a un dirigible italiano

Tres hombres elevados en las amarras mueren estrellados

ROMA, 15.—En el aeródromo de Ciampino un viento fortísimo y repentino arrastró al dirigible «Número 1», que se hallaba preparado para efectuar vuelos de ensayo. Tres hombres—uno de ellos un soldado y los otros dos obreros—que no pudieron soltar a tiempo las amarras fueron elevados en el aire unos 100 metros.

Cuando sus fuerzas se agotaron por completo se vieron obligados a soltarse, cayendo al suelo y muriendo estrellados.

El dirigible aterrizó después sin más accidentes.

No entrarán en Chile periódicos anarquistas

SANTIAGO DE CHILE, 14.—El Gobierno ha ordenado al jefe de Policía que dicta determinadas medidas para impedir que entren en la república diarios y publicaciones de carácter anárquico.

Además se adoptarán disposiciones para que aquellos individuos considerados indecesables no puedan permanecer en territorio chileno tiempo alguno.

El «Pittsburg» en Málaga

MÁLAGA, 14.—Ha fundado en este puerto el crucero yanqui «Pittsburg», que ha cambiado los saludos de ordenanza con la Artillería de la plaza. Mañana llegará un destructor de la misma nacionalidad.

Neoespiritualismo Peligroso

El curioso libro de René Guénon «L'Évolution de la civilisation» parece escrito expresamente para demostrar cuán fundados eran aquellos temores, manifestados por el señor Obispo de Almería en su conferencia sobre «Santo Tomás y la mística», respecto a este movimiento neoespiritualista que se nos presenta en los países civilizados.

La historia de la Sociedad teosófica es, en efecto, un cuadro completo de las aberraciones increíbles a que se entregaron las almas, aun las más privilegiadas, cuando buscan la expresión de la realidad invisible y de nuestras relaciones a él más allá fuera de los conceptos gnósticos de la Iglesia católica.

Que algunos adivinados o algunas musas históricas sean espiritistas convencidos y se entreguen a los delirios de la psicofanía, nada tiene de particular; pero que hombres como Lombroso, Crookes, Hamann, Lodge, Arsonval, Rosco, Luna, etcétera, se convirtieran, después de profundo (!) estudio experimental a la nueva religión, y que los estragos del neoespiritualismo sean tan enormes y se indudablemente lo son, como los de M. Guénon, eso ya hace pensar serio, o que esos errores tienen una apariencia de verdad, o que el ando está bajo la influencia de algún *ghatma*.

Tampoco sorprende a nadie que esos hombres y ciencias esotéricas excitadas por la curiosidad de los sabios; y como los grandes filósofos de nuestros días acaben en espiritistas. Cuando oíamos en Londres alguna de aquellas conferencias sobre la *energía vital*, en las cuales el filósofo de moda, Bergson, nos exponía con la majestad de su estilo una especie de monismo espiritualista nebuloso, lleno de misterioso atractivo, no podíamos sospechar que la Sociedad teosófica había de llamar como suyas las interpretaciones de los datos de la conciencia que nos da el ilustre autor de la «*Evolution créatrice*». Tampoco sabíamos entonces que una hermana del *maestro* del pensamiento francés contemporáneo es precisamente la «*Gran Sacerdotisa Anarj*», y que esta señora, con su marido MacGregor, intentaron restaurar hace unos veinte años nada menos que el culto de Isis.

Por otra parte, nos dice Jorge Fécol que las teorías de M. Bergson son extraordinariamente semejantes a las de los teósofos y «no tienen nada de extraño que Bergson acabara en el espiritismo, como el gran filósofo de América Guillermo James». Ante estos hechos, no hay palabras para encarecer el peligro; ni la ciencia ni la filosofía siguen pueden darnos una garantía para permitirnos tocar a esas cosas impunemente. La deformación mental del que frecuenta tales lugares es inevitable. Todos sabemos que esas doctrinas son incompatibles con la fe católica; pero no hay que creer que es fácil demostrar experimentalmente esa incompatibilidad ni escapar al contagio psicológico. El estudio mismo de tales errores es sumamente peligroso para la mentalidad contemporánea. No en vano nuestra alma es naturalmente cristiana; y ante la reacción espiritualista producida por los horrores de la guerra, grandes sectores de nuestra Europa, desilusionados de las promesas de la ciencia, buscan en lo sobrenatural los valores fundamentales de la vida.

Y ahí está el peligro denunciado por el doctor Eijo. La «*Sociedad teosófica*», aunque parezca increíble, gana cada día nuevos adeptos en España y en la América española. Pasan de 50.000 los socios *apóstoles* del nuevo evangelio. Hasta teosofistas y publicaciones de la *neuroreligión*. La terminología cristiana que usan seduce a los más linceos; pero esos términos han sido completamente vaciados en su sentido dogmático, quizás sin sospecharlo siquiera muchos teósofos. Según la fundadora de la Sociedad, la famosa madame Blavatsky, la teosofía no es ya una religión, sino la esencia misma de todo pensamiento religioso, la verdad religiosa absoluta; el rayo blanco del espectro solar, del cual cada religión no es más que un haz de color. Esa «*ciencia esotérica*», que los teósofos han descubierto en la Doctrina Cristiana es precisamente el mito fascinador de muchos espíritus ansiosos de verdad. La Iglesia, sin embargo, siguiendo los preceptos de su divino Fundador, no ha reservado ningún misterio. Enseña las mismas verdades a todos y tiene interés en que todos las entiendan bien. En ella no hay tal esoterismo ni ocultismo.

En cuanto a la filosofía de la tal religión, es un conjunto incoherente de todos los sueños espiritualistas de la época. El yo absoluto, hijo del entendimiento único, la evolución monopsíquica, la fuerza inteligente, el logos planetario o universal, deísmo panteísta; en fin, la eterna ilusión del *seris como dices*; solamente que ahora la ley única del *devenir* nos hace necesariamente *divinos*, arrastrándonos sin cesar a la «*existencia absoluta*». ¡Pobres locos! Copiamos: «El hombre es un compuesto septenario. Cuatro elementos forman el hombre físico; tres, el hombre espiritual. Aquellos son: el cuerpo físico, el principio vital, el cuerpo astral o la sensación, lo mental; éstos, la inteligencia, el espíritu y el alma grande o el yo. Estamos sujetos a la reencarnación...», etcétera, etcétera.

Y, sin embargo, en el último Congreso de teósofos, reunido en París, estaban representadas 33 naciones. En España tenemos varios grupos, dirigidos por «*agentes presidenciales*». Nuestro modesto artículo no será leído seguramente por los teósofos españoles; pero a los demás que tengan curiosidad, les recomendamos la «*Historie d'une pseudo-religion*», la novela místico-filosófico-espiritista de madame Blavatsky y otras *similitas ejusdem furfuris*.

Manuel GRANA

Paradojas de la libertad... UNA IDEA

Existe en el Pacífico, no en el enlodado y viejo barrio madrileño, sino allá, en lo remoto de la líquida e insondable Infinitud oceánica, una isla bella y dichosa como un sueño, que reúne todas las condiciones para una humana y perfecta ventura. Ese peregrino rincón, ese ignorado paraíso terrestre había sido hasta ahora preservado de uno de los grandes azotes de los países cultos y modernos: la administración.

No se supo allí nunca de oficinas, de reglamentos ni de leyes; era el encanto de una existencia en absoluta libertad y, por añadidura, en un eterno jardín. Tales isleños vivían un comunismo candoroso y cordial, recordando spaiblemente nubes de coco, algodón y vanidad. ¡Un edén! El ideal de media humanidad civilizada! Argumento formidable para los positivistas obstinados, para los detractores furibundos de la civilización aparatosa, esquinada y dura, complicada y prosaica; para los escañorados con un gobernar soviético de anarquía completa, sin leyes, sin autoridad, sin rangos... ¡El sueño de moda entre los «superhombres», entre los que a sí mismos se apellidan aristócratas del pensamiento y príncipes de la intelectualidad!

Sin embargo, de la misma manera que las ranas pedían un rey, los isleños famosos, tan envidiados por su existencia toda libertad, piden hoy escuelas, policía, medios de comunicación, funcionarios, reglamentos y la telegrafía sin hilos! ¿Por qué y para qué? ¡Ah, ellos lo han dicho: porque su libertad resulta una desdicha, con la libertad tan sola; porque sin higiene y sin todas esas cosas modernas los jardines de la vanidad y del algodón no bastan a hacerles la vida interesante y cómoda!

En efecto; una epidemia ha diezmado, no ha mucho, a esos isleños, haciéndoles suspirar por la ciencia que cura o que hace que curan al menos, y todo es desolación y lágrimas en la isla feliz, en ese paraíso de la libertad, cuyos pobladores anhelan menos libertad, y en cambio, una dirección administrativa, con leyes, códigos y tribunales, sin excluir el telégrafo, el teléfono, el automóvil y todo que el cine!

¡Qué estupidez para nosotros y qué magnífica rehabilitación para la burocracia y para el orden! Los que poseían la libertad íntegra, la libertad del pájaro o del viento, piden jueces, ordenanzas municipales, algunos presidios y no sabemos si un par de Tercios de la Guardia civil... ¡Paradojas de la libertad, o acaso sencillamente la ley tan humana de abominar de lo que tenemos y de sus-

pirar por lo desconocido. De ahí que nosotros, en plena civilización, seámosmos alguna vez conser hotentotes y filosofemos exaltando la vida ideal en un bosque y sin otra vesta que unas plumitas detrás y otras delante...

En cambio, esos isleños del Pacífico experimentan los encantos inasurables del fútbol, del cine-teatro, de la película, del avión y hasta de desearse en la Cuesta de las Perdices, conduciendo un 80 HP, a cinco o seis a la hora... Es la humanidad que ha perdido ligeramente la chusca, y que a la postre en sus inquietudes febriles, en su vértigo de superación, no sabe ya lo que quiere ni lo que no quiere...

Está visto que el porvenir es de los psiquiatras, de los alienistas. Aunque también algunos de ellos... ¡están peor que los pacientes! De modo que también es muy relativa la solución...

Curro YARGAS

La nueva ley yanqui de inmigración

Coolidge pondrá el veto

ELLYSEF, 15.—Radiografía de Nueva York que si el Senado aprueba la nueva ley de inmigración, el presidente, Coolidge, hará uso de su derecho de veto para evitar complicaciones con el Japón, cuyo embajador había protestado ya hace pocos días en Washington contra la aplicación de dicha ley.

LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía "Voluntad,"

El Gobierno turco clausura las escuelas extranjeras

CONSTANTINOPOL, 15.—El número de escuelas francesas cerradas por orden de las autoridades turcas es de 30, en las cuales recibían enseñanza 14.000 estudiantes, de ellos 2.500 musulmanes. Parece que la decisión del Gobierno turco tiende a evitar la influencia que las escuelas extranjeras ejercen en los estudiantes musulmanes.

LA BOLSA DE MADRID

CRONICA QUINCENAL

El descenso general que, con algunas excepciones, sufren tanto los valores públicos como los mercantiles durante la primera quincena de abril, se atribuye en general al deseo de reservar las disponibilidades y aun obtenerlas mediante ventas para acudir a la suscripción de obligaciones del Tesoro el día 15, cuyo éxito, no por descontado, debía de ser satisfactorio. El tipo de interés del 5,25 por 100 anual, libre de impuestos, es muy atractivo para los capitalistas y superior al que producen las Deudas consolidadas. Se dice se ha cubierto de seis a siete veces.

Sin embargo, el volumen de operaciones en valores del Estado es en algunas sesiones bastante considerable, acercándose a los cuatro millones de pesetas, siendo favorecidas las obligaciones del Tesoro a un año con compras que exceden los dos millones por sesión.

El Interior 4 por 100 descuenta el cupón, iniciando la quincena a 70,20 y 15, pierdo el enter 70 y termina a 70,60 y 55.

El Exterior inicia, también ex cupón, a 85,90, descendiendo a 84,60 y termina a 85,40. De los Amortizables, el 4 por 100 descuenta el cupón a 88,50 la serie C y termina a 88,25 la D.

El 5 por 100, emisión 1920, inicia a 95,25 la serie F, descendiendo a 94,55 y terminando a 94,75 la F y la E, y el de 1917 inicia a 95,35 la serie E, descendiendo a 94,55 la C para finalizar a 95,25. En obligaciones del Tesoro, las de vencimiento 1 de enero de 1925 inician, ex cupón, a 100,50, 25 y 15, según series, y terminan a 100,70 y 60. Las del 15 octubre 1923 inician a 101,75 y finalizan a 100,80. Las de 4 de mayo de 1923 suben de 100,65 a 100,80.

Las de 4 noviembre 1923 inician a 101,10 y terminan a 101,15. Por último, las de vencimiento 4 de febrero de 1927 inician a 102,60 y 40 para terminar en descenso a 102,25 y 20.

Examinando la marcha de las cotizaciones durante la quincena, se observa primer descenso en ellas, después reacción y, por último, fuerte alza en la sesión del 15, por las impresiones recibidas acerca del éxito de la suscripción de obligaciones del Tesoro.

En la próxima quincena las disponibilidades de los que no pudieran obtener el número de obligaciones pedidas animarán probablemente el mercado bursátil. En las cédulas del Banco Hipotecario de España predominan el estancamiento: las del 4 por 100 inician, ex cupón, a 89,25 y oscilan después entre 89,50 y 75, finalizando a este último. Las del 5 por 100 inician a 98,95 y 99 y terminan a 98,95. Las del 6 por 100 inician a 108,95, cambio también final.

Las obligaciones de Marruecos descienden de 79 ex cupón a 78,25 y 78. Las cédulas argentinas se elevan ligeramente, por el contrario, de 2,46 a 2,48.

Suben las acciones del Banco de España de 567 a 570 y se estancan sus bonos a 700. Tabacos inicia a 249,50, descuenta el dividendo a 242 y termina a este cambio.

En la sesión bancaria mientras el Hipotecario desciende de 300 a 297; el Hispano Americano se eleva de 161 a 162 y el Español de Crédito de 148 a 150. El Central desciende de 111 a 108.

Las acciones de La Unión y El Fénix Español permanecen estacionarias a 284. El día 3 del próximo mes de mayo se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas. Los valores elevan su cotización de 366 a 370.

Los valores ferroviarios son afectados por la marcha de la discusión en el Consejo Superior Ferroviario y por el alza del franco, que determina ventas de acciones francesas. Las acciones de M. Z. y A. inician a 316 y terminan a 322 y 323 al contado, a 324 a fin corriente y 325,50 al próximo; y las del Norte comienzan a 317,50, para terminar a 320 al contado y 324 a fin corriente.

Los Guindos descienden su cupón a 170. Se elevan hasta 117, para terminar a 114. Minas del Rif cotiza a 400 y 397,50. Las acciones del «Metro» se unifican; inician a 197 y luego se estancan a 198. Sus obligaciones del 6 descuenta el cupón a 105 y terminan a 104, y las del 5 comienzan a 93 y terminan a 92,60. Las cédulas de fundación ex cupón, a 480. Las acciones de Tranvías comienzan a 93 y terminan a 92,75 en la penúltima sesión, a

5 y 80 ex dividiendo en la última. Sus obligaciones descienden de 103 a 102,50. Por último, los Ríos inician a 42 y terminan repuestos a 46.

El mercado monetario con pocas operaciones. Sigue la reposición del franco francés, que inicia al cambio medio de 41,598 y termina a diversos cambios que oscilan entre 45, 44,75 y 95. Los belgas saltan de 33,337 a 38, descendiendo a 36 y vuelven a elevarse, terminando a 35,30 a 39. Los suizos registran el único cambio oficial de 130. Las libras comienzan a 33,50, suben hasta 33,88, descendiendo a 33,10 y terminan a 33,25.

Las libras esterlinas comienzan la quincena al cambio medio de 161,982, suben hasta 32,480 y terminan a 31,93. Los dólares inician a 7,48 cable y 7,51 cheque y terminan a 7,36 cheque y 7,40 cable.

Los escudos portugueses se cotizan en una sesión a 0,25 y las coronas de Praga, a 21,80. Como se ve las disposiciones restrictivas surten los efectos apetecidos hasta ahora.

En el período reseñado se incluyen en la cotización oficial de Bolsa: Del Banco Hipotecario de España: 8.700 cédulas hipotecarias del 5 por 100 y 3.000 del 6 por 100 análogas a las ya en circulación.

De la Compañía Sevillana de Electricidad 40.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 20.001 al 60.000.

Emilio MIRANA

JABON
Aromas de la Tierra
LA ROSARIOS S.A.
SANTANDER

La franquicia postal de los Sindicatos Agrícolas

Una Comisión de la Confederación Nacional Católica-Agraria, formada por el presidente, conde de Casal, y los señores Azara y Sáenz de Barés, visitó ayer al señor Magaz y al subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, para hacerle entrega de un documento escrito, en el que se exponen los fundamentos legales de la franquicia postal para los Sindicatos Agrícolas. Solicitan que quede en suspenso la reciente real orden derogatoria del ministerio de Hacienda hasta que el Directorio resuelva sobre la legalidad de la franquicia mencionada.

Se nombran asesores para el pleito de los alcoholes

Según adelantáramos en nuestra última «Página Agrícola», se nombran, por real orden inserta en la «Gaceta», asesores que informen a la Comisión encargada de resolver en la cuestión de los alcoholes vínicos e industriales.

Designarán con este fin un representante cada una de las entidades siguientes: Unión de Viticultores de Cataluña, Fabricantes de alcohol vínico de Ciudad Real, Fabricantes de alcohol de Melilla y remolacha de la Asociación de Fabricantes de Azúcar de España, Asociación de Criadores y Exportadores de vinos de Jerez y Asociación de fabricantes de aguardientes compuestos y licores de Valencia.

Todos estos representantes estarán nombrados antes del día 21 y concurrirán al ministerio de Fomento el 25 del corriente, a las once de la mañana, para presentarse a la Comisión de Alcoholes.

UNA IDEA

Nació viendo un tricorno de guardia civil... Durante mi infancia entre guardias civiles viví. Llevé más tarde el tricorno de guardia y años después el de oficial... ¿Sabré yo algo de cosas de guardias civiles?... ¡Mucho más que de lloración!... Siendo él, así, si la idea que voy a exponer resulta desatinada, harán bien en encerrarme en una casa de locos, porque de remate debo estarlo...

Es problema que ha hecho meditar a muchos el del porvenir de los oficiales de la escuela de reserva. Y para meditar es, si, dadas las modalidades de la guerra moderna, se deja avanzar sin tasa a esos oficiales, entendiéndolos algunos que ello puede traer aparejados graves inconvenientes; si, pensando en los mismos, se acercan de raíz las ilusiones de las clases de tropa, poniendo un asociado ogni speranza ante las estrellas de oficial, también esto puede tener consecuencias poco gratas... ¿Qué hacer, Señor, qué hacer? Me voy a permitir lanzar una idea.

Los soldados de la Guardia civil son, en general, hombres hechos y derechos, con la gramática parda que da la edad y el contacto a diario con los epardidos, que, si no saben latín, saben mucho de la vida. Hay palurdo que le da quinque y raya al más letrado. Con esos soldados hechos y esos lugares doctores en pícarías ha de estar en contacto el oficial de la Guardia civil... Imaginadme joven, barbudo, recto, salido de una Academia, teniendo que vivir en un pueblo de escaso vecindario donde puede trazar un alcalde que le diga que las autoridades deben marchar con patas por decir compactas en ser de unidas (el hecho es histórico), y si podéis asegurar que cumplirá con su deber, aunque piense para sus adentros para qué diantre le serviría el conocer a Virgilio, saber resolver triángulos, etcétera, etcétera, también podréis afirmar que si en un pueblo hubiera nacido, y se hubiera criado en el mismo, y de él hubiera salido a los veintidós años para ser soldado, y después de mil vicisitudes y una manita de años a un pueblo tomara convertido en un oficial del benéfico Cuerpo, sabría cumplir a maravilla con los deberes de su cargo (diganlo los muchos oficiales de la Guardia civil que paso a paso llegaron desde guardia a oficial) y por añadidura se encontraría en el lugar que le hubiera cabido en suertes como el pez en el agua... ¿Que lo echen epardidos a él... No sentirá la nostalgia de las grandes ciudades, de las que acaso abomina, porque su mujer no se codeaba con la del capitán (¡vulgarmente por orgulloso!), mientras que aquí, en el pueblo, su mujer alternará con la alcaldesa, la boticaria, la jueza... y está comesta de tantas pequeñas que la vida...

Para imaginar por un momento que se podría el ingreso en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros (que similar es la vida de ambos) de los oficiales procedentes de las Academias en otro empleo que el de comandante, reservando los de alférez, teniente y capitán para los individuos de la clase de tropa que paso a paso hicieron en esos Cuerpos su carrera en fuerza de constancia, de honradez y de un cierto baño cultural, y para los oficiales de la escuela de reserva que después de improbos trabajos alcanzaran el empleo de oficial, y a buen seguro que el servicio de esos Cuerpos no se resentiría por ello, y estando como están abiertas para todos los que se sientan con ánimo de estudiar las puertas de las Academias militares, los que de ellos carezcan pero amen la vida disciplinada del Ejército, se sentirán satisfechos viendo como final de su vida militar las tres estrellas de capitán de la Guardia civil o Carabineros y viviendo en un medio ambiente, donde no se verán expuestos a rozamientos lógicos por razón de diferencias culturales y de fortuna. ¿Entendidos?

No se resolvería así a gusto de unos el problema de los oficiales de la escuela de reserva... Y por si no fuera un disparate esta idea que en mi modesto ser coció, expuesta queda... ¡Buena suerte, amigos!

Armando GUERRA

NUEVOS OBISPOS

Ha sido nombrado Obispo de Plasencia don Justo Rivas Fernández, que fué Obispo auxiliar de Santiago de Burgo de Osma, don Miguel de los Santos Díaz Gomara, que fué auxiliar de Zaragoza, y Obispo auxiliar de Tortosa, el canónigo de Valencia y secretario de cámara de aquel Arzobispo, don Félix Bilbao y Ugarriza.

Los estudiantes italianos visitan Toledo. Toledo, 15.—Los estudiantes italianos han visitado detenidamente nuestra ciudad, siendo acompañados por el teniente de alcalde señor Arzobispo, el comandante de la Academia de Infantería señor Martínez Leal y el presidente de la Sociedad de Turismo, señor Cantos.

Almorzaron en el hotel Castilla, regresando a la Corte en el expreso.

Las vacaciones en la Academia. Toledo, 15.—Hoy terminó el primer período de prácticas de los alumnos de la Academia de Infantería. Por la tarde salieron en trenes especiales para disfrutar de las vacaciones de Semana Santa.

En el próximo mes de mayo el Príncipe de Asturias, presidente honorario de esta Real Congregación Militar, asistirá a la comunión general.

Los estudiantes italianos visitan Toledo

TOLEDO, 15.—Los estudiantes italianos han visitado detenidamente nuestra ciudad, siendo acompañados por el teniente de alcalde señor Arzobispo, el comandante de la Academia de Infantería señor Martínez Leal y el presidente de la Sociedad de Turismo, señor Cantos.

Almorzaron en el hotel Castilla, regresando a la Corte en el expreso.

Las vacaciones en la Academia. Toledo, 15.—Hoy terminó el primer período de prácticas de los alumnos de la Academia de Infantería. Por la tarde salieron en trenes especiales para disfrutar de las vacaciones de Semana Santa.

En el próximo mes de mayo el Príncipe de Asturias, presidente honorario de esta Real Congregación Militar, asistirá a la comunión general.

El Congreso de Estudios Orientales

TOLEDO, 15.—En las cercanías de Villanueva de Bogas aterrizó con averías en el motor un aeroplano pilotado por el capitán Huidobro, que resultó ileso.

El Congreso de Estudios Orientales

Un político catalán ensalza en castellano las glorias latinas

BUCAREST, 15.—Ayer se celebró la sesión inaugural del Congreso de Estudios Orientales, ocupando el estrado presidencial el Príncipe heredero.

Entre las personalidades latinas que asistieron a esta sesión, figura un conocido político catalán, alma en otros tiempos de la Mancomunidad, quien pronunció un discurso en castellano ensalzando las glorias de la raza latina.

N. de la R.—Hace varios días se anunció de Barcelona un viaje a Bucarest del señor Puy y Cadafé.

Ita'á participará en la expedición al Polo Norte

ROMA, 15.—El explorador Amundsen ha celebrado con el Gobierno italiano un convenio sobre la participación de Italia en la próxima expedición al Polo Norte.

La Casa de la Federación C. Agraria de Zaragoza

La inaugurará en la primera decena de mayo un general del Directorio

Asistirá el Cardenal Primado

El almirante Magaz fué visitado ayer por el señor Azara, presidente de la Federación Católica-Agraria de Zaragoza, para invitar al Gobierno a la inauguración de la magnífica casa que dicha entidad ha levantado para sus oficinas en la capital aragonesa.

Accediendo a esta invitación, asistirá al mencionado acto, en representación del Directorio, el general Mayanda.

Coincidiendo con la inauguración del nuevo edificio, que tendrá lugar en la primera decena de mayo, se celebrarán diversos actos y conferencias agrarias, técnicas y sociales.

El Cardenal Primado ha prometido su asistencia.

En honor de Santo Tomás

La Universidad de Salamanca organiza un certamen científico

Para celebrar el sexto centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca ha organizado un certamen científico, en el que distribuirá diversos premios a los mejores trabajos inéditos que se presenten acerca de los temas siguientes: Primero. «Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento». Premio: 3.000 pesetas.

Segundo. «La teoría de la ley, según Santo Tomás, y la concepción realista y positiva de la norma jurídica». Premio: 1.000 pesetas.

Tercero. «La doctrina política de Santo Tomás y las modernas concepciones del Estado». Premio: 500 pesetas.

Cuarto. «La doctrina de la justicia, según la Summa Teológica». Premio: 500 pesetas.

Quinto. «Las cátedras de Santo Tomás y los lectores de ellas en la Universidad de Salamanca». Premio: 250 pesetas.

Sexto. «El principio de individuación, según Santo Tomás, y el concepto de persona jurídica». Premio: 250 pesetas.

Los trabajos se dirigirán al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca hasta el 31 de diciembre de este año.

Componen el Jurado calificador del certamen el decano de la Facultad de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata; el catedrático de Derecho canónico, don Teodoro Andrés Marcos, y el de Derecho político, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

La adjudicación de premios se hará en sesión pública dentro del mes de marzo de 1925.

Otra Empresa de Madrid con sobresalario familiar

De 15 a 125 pesetas mensuales

Recordarán nuestros lectores los datos que con elogio publicáramos recientemente acerca del sobresalario familiar establecido por el Consorcio de la Industria Textil de Roubaix-Tourcoing.

Hoy consignamos con el mismo propósito de entonces, el de estimular a los industriales españoles a la implantación de esa gran mejora social, que, además de la Agrupación del Ramo de la Madera, de Madrid, hay en la Corte otra entidad que tiene establecido el sobresalario familiar: la Unión Eléctrica Madrileña, dirigida por don Valentín Ruiz Sanfén.

Se establece conforme a una escala que, comenzando por un auxilio mensual de 15 pesetas a las familias con dos hijos menores de catorce años, llega hasta 125 pesetas mensuales para aquellas que tengan siete hijos. Además abona la empresa 100 pesetas por nacimiento.

Los beneficiarios son todos los empleados y obreros que perciban un haber hasta 4.000 pesetas anuales.

Todo esto, además de proporcionar el señor Ruiz Sanfén a sus dirigidos, los beneficios que se desprendan de las instituciones que sucintamente enumeramos a continuación:

Gratificación de fin de año.—Gratificación en relación con los beneficios de accionistas.—Caja de Pensiones.—Socorro a los jubilados.—Caja de Previsión y Ahorro.—Asociación Médico Farmacéutica.—Cooperativa de Consumo.—Socorro por fallecimiento.—Colegio de huérfanos.—Sección cultural.—Impuesto sobre sueldos.

Como dato que puede dar idea de esta labor social mencionaremos sólo, y sin comentarios, el de que por sueldos y jornales se pagan anualmente por la Unión Eléctrica Madrileña 2.152.000 pesetas, y la cantidad abonada por todos los conceptos en beneficio del personal, ha importado en el año 1923 unas 900.000 pesetas, es decir, el 41 por 100 aproximadamente de toda la remuneración.

El Congreso Postal Universal

Un funcionario sueco acompañará a los delegados españoles

TETUAN, 15.—Ha llegado a esta plaza un funcionario de la Dirección general de Correos de Suecia, que hace cinco meses que se halla en España para perfeccionar el idioma español con objeto de poder acompañar a los delegados que nuestra patria enviará al próximo Congreso Postal Universal que ha de celebrarse en Estocolmo.

La fortuna de Hugo Stinnes

Tres mil ciento noventa y tres millones de pesetas

BERLIN, 15.—El total de la fortuna de Hugo Stinnes, que era presidente de 48 Sociedades y que pertenecía además a numerosos Consejos de administración, se eleva aproximadamente a 100 millones de libras esterlinas, o sea 3.193 millones de pesetas al cambio de ayer.

Se reanuda el trabajo en los astilleros ingleses

LONDRES, 15.—Los obreros de los astilleros marítimos de Southampton han decidido reanudar el trabajo, con la condición de que se convoque inmediatamente una conferencia de patronos y obreros para tratar de la uniformidad de salarios de los obreros de los astilleros de Londres y los de Southampton.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El pobre ruiseñor

El habitante de la gran urbe lo quiere todo. Y todo no puede ser. Quiere tener las comodidades de la vida ciudadana, como son los atropellos de automóviles, los barullos callejeros, los altos precios de las subsistencias, las armonías del jazz-band y las delicadas artísticas de las películas yanquis. Todavía no le basta. Su ambición sin límites y su soberbia urbana le conducen al deseo frenético de poseer el campo sin salir de las calles, y de tener el mar sin aproximarse a la orilla. Para apoderarse del mar abre un hoyo en el Retiro, lo llena de agua, bola unas lanchas y se cree señor del Océano. Hasta le parece que se balancea sobre las ondulaciones que aspira el yodo salúfero. Para poseer el campo planta un arbolito en el patio de su casa. El arbolito, que se ve entre cuatro paredes, se estira con el ansia de escapar y asoma la copa por encima de los tejados para pedir auxilio. Completan la ilusión dos o tres gorriónes frívulos, que todos los días van a picar un poco sobre las ramas para que no se diga que no hacen nada. El ciudadano llega a pensar que el campo que ve algunas veces desde el ferrocarril es una simple falsificación del que tiene en el patio de su casa.</

La Comisión de Enseñanza técnica empieza su labor

Se atenderá a la enseñanza profesional femenina

Notas de la oficina de Información de la Presidencia. «La Comisión organizadora de la Enseñanza Técnica se reunió el día 10 del actual en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.»

Previo el estudio de unas peticiones de ampliación de la Comisión, se distribuyeron las personas que forman parte de ella entre las ponencias fundamentales presentadas por la Secretaría técnica, y que fueron aprobadas.

La Comisión se preocupó de la enseñanza profesional femenina, y acordó reunirse en breve para discutir la primera de las aludidas ponencias.

Desde las seis a las ocho duró ayer la reunión del Directorio.

El jefe de la oficina de Información, señor Rico, dijo que se había acordado aconsejar a su majestad que indulte el Viernes Santo al carabenero condenado atayer a muerte por el Supremo de Guerra.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda.

Con el almirante marqués de Magaz desparecieron anoche los subsecretarios de Estado e Instrucción pública.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: HACIENDA.—Sobre despacho de material y efectos importados con destino a los departamentos ministeriales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrado a don Antonio Lozano y Sojo presidente de la sección segunda de la Audiencia de Alicante.

Rehabilitación, sin perjuicio de tercero, el título de marqués de la Esperanza a favor de don Alberto de Eibarza y Fernández Vizcarro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Ochoberna, a favor de don José de Riquelme de Ochoberna, de Escorial y Labordia, para él, sus hijos y sucesores legítimos.

MARINA.—Autorizando al sirviente encargado del despacho del ministerio de Marina para que adquiere, mediante concurso, una estación radiotelegráfica para el acorazado «Alfonso XIII».

Idem las obras que han de ejecutarse en el cañonero «Infanta Isabel».

Comediando la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Patriarca de las Indias, don Julián de Diego García y Alcalá.

Propuesta de ascenso a favor del capitán de Infantería de Marina don Domingo de Paul y Goyena.

Miscelánea musical

El eminente pianista Rubinstein se despidió del público de Madrid, que tanto le quiere con un concierto a base de Schumann, Prokofiev y Falla. Tocó como es característico en él: magistralmente cuando le da la gana, y precipitado cuando le da la gana también. Tuvo que dar varias propinas, pues el auditorio, en pie, no cesaba de aplaudirle.

Jacques Thibaud dió su segundo y último recital de violín con la «Sonata» de Fauré, obra impersonal, anódina y cuyo último tiempo herida el ambiente franciscano: la de «Mi memoria», de Veracini, bella y sugestiva, es Justina que llevara un acompañamiento fuera de tono y estilo teniendo el suyo; en cambio, nada he de oponer a las «Ave María» de Corelli, ni a la «Fantasía» de Schubert, de romántico encanto en el que años después había de beber Bellini.

Thibaud tocó como en sus mejores días: sobre todo, en Corelli y Veracini hizo destacar su bello sonido, técnica limpia y pureza de estilo: si quisiera corregirse de cierta afectación que le acompañaba, no habría nada que oponerle. El pianista Georges de Lussan, sin haber ni pitillos, presentado como de sorpresa, demostró ser un buen pianista seguro y maestro. Obtuvieron los dos éxito pleno.

Y ARREGUI

CASA REAL

Con su majestad despachó ayer mañana el general Jordano, siendo su suplente el general de brigada don Celedonio de Cuello de Portugal, los duques de Santa Cristina y Marqués, el conde de Sagasta y don Manuel Serrano.

En audiencia recibió a don Antonio Rodríguez Pastor, don Joaquín Ojeda, don Longino Torar, condes de Salvatierra y Arenales y doña Josefa T. de Aláiz y hermanos.

También recibió a don Julio Elorza, con una Comisión de las Diputaciones vascas, que ha venido a interesar al Sobecano asuntos de aquellas regiones.

Su majestad la reina doña María Cristina, con su camarera mayor, condesa de Heredia Espinosa, ha visitado el Colegio de Santa Cristina de la Carretera de Extremadura, haciendo recibida por la visitadora, señeras Heredia, y la superiora del establecimiento.

Muy importante

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda la correspondencia remitida a

EL DEBATE

aunque sea dirigida a cargo o persona determinada, debe consignarse el

APARTADO 466

España ante los Juegos Olímpicos

MIL PESETAS

Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4)

Los

Dirigido

participa en el concurso de EL DEBATE para optar el Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas, contestando la pregunta en la siguiente forma:

ESPAÑA VENCERÁ A

ESPAÑA SERÁ VENCIDA POR:

También en el único caso de que a España se la declame en la primera vuelta:

..... tanto:

M. E.—Las condiciones y noticias del concurso aparecen en nuestra «Página Deportiva».

EL REAL MADRID FINALISTA

Jugó con la brillantez del domingo. Juicios e impresiones

FOOTBALL

REAL MADRID F. C. 1 tanto (Monjardín) Athletic Club, de Bilbao. 0

Las previsiones más optimistas respecto al público fueron sobrepasadas por la realidad; aunque se trataba de un día laborable, y al comenzar la tarde llegó intensamente, los aficionados que fueron a presenciar el desempate de esta semifinal, si no más, por lo menos, han sido tan numerosos como los del domingo. A ratos lloviznó, pero mediado el partido la tarde quedó espléndida, aunque con bastante viento.

Supusimos que este partido sería duro, que el equipo de más peso tendría las mayores probabilidades y que el Athletic jugaría más que hace dos días. Resultó el encuentro de mucha dureza, los atléticos mejoraron su actuación anterior, pero no lo suficiente para ganar. Los madrileños conservaron el estilo exhibido el domingo, jugando del mismo modo brillante.

Tal como se había estipulado, Balaguer (Andalucía) se encargó de dirigir la lucha. Los dos equipos se formaron así: R. M. F.—Martínez, Escobal—Quesada, Sicilia—Mengotti—Mejías, De Miguel—Valderrama—Monjardín—Félix Pérez—Del Campo.

A. C.—Vidal, Duñabeitia—Acedo, Larrea—J. M. Belauste—Legarreta, Cantolla—Laca—Larracochea—Aguirre—Aguirrezabala.

DE UN DÍA A OTRO Los jugadores locales fueron los primeros en pisar el campo, y ni que decir tiene que se les recibió con una formidable ovación. A los forasteros se les aplaudió, pero en verdad no con el entusiasmo del domingo, lo que puede explicarse en parte por abundar los nuevos aficionados.

El árbitro retrasó unos diez minutos el partido. Nuevamente los madrileños ganaron el sorteo, optando por la elección de la meta favorecida por un viento bastante sensible.

LA PRIMERA BRONCA Apenas iniciados los primeros movimientos se observó que el partido no iba a ofrecer la misma fisonomía del domingo; se lleva a mayor velocidad, menos fantasías, mayor nerviosismo, más fogosidad; en fin, un verdadero encuentro de campeonato. (Con estos antecedentes se podía presumir poco fútbol).

El Athletic es el primero que se acerca a la meta contraria; los delanteros ligan la línea, pero en el momento supremo no consiguen nada, una vez por no indecisión y otras porque se les responde con una acertada defensa.

En estos lances iniciales, un atlético tumba a Sicilia, cuya caída motivó un enorme bronco. Se levanta cojeando, y contra la creencia general de que ya estaba inutilizado, se repone poco a poco.

DOMINIO ALTERNATIVO El balón va y viene sin permanecer gran tiempo en ningún lado. Las dos líneas defensivas evitan el menor intento. Duñabeitia es el que empieza a restar con valentía, y sus entradas provocan continuos murmullos.

Igual que la presión, la dureza no es exclusiva de los nortiegos, también el Madrid responde con los mismos bríos. Las jugadas no ofrecen ninguna particularidad; sin colocación todo el mundo se apresura a arrebatar la pelota, sea como sea.

Ninguna de las dos líneas de ataque se muestra peligrosa en el «shot».

JUEGO NADA VISTOSO Los jugadores no se preocupan para nada de la técnica. Buena prueba de esto es que, a pesar del viento se optó casi siempre por el juego por alto.

El juego madrileño se hace más entrecer por el lado izquierdo, porque De Miguel demuestra alguna inseguridad al empezar. Las dos alas atléticas dan el mismo juego. Cada vez va aumentando el empuje de los jugadores. En este aspecto pareció destacarse el equipo bilbaíno, pero se debe a que es un conjunto de más potencia y en estos lances, en los golpes impresionan más por su constitución.

El juego se detiene muchas veces, perdiendo con ello sabor. El público se ha mostrado más exigente respecto a las faltas cometidas por los atléticos.

AGUIRREZABALA SE RESIENTE Dijimos que poco a poco se repuso Sicilia. No tardó en vengar la ofensa recibida ilegalmente a «Chirri». El golpe franco, casi un «corner», lo despejan los defensas.

Las jugadas se llevan con el mismo ímpetu. El árbitro castiga de vez en cuando algunos «offenses» imaginarios, perdonables ante su excelente arbitraje de conjunto. «Chirri» juega cada vez menos.

TERMINA EL PRIMER TIEMPO La presión alternativa fué fugaz. Aunque poco y contra el aire, persiguió más de los atléticos. Al finalizar el período, el juego se lleva entre la línea de medios. Los delanteros mostraron una pequeña superioridad, pero contrarrestada por el hecho de que los defensas contrarios cubrieron perfectamente a sus medios.

Aunque parezca raro, no hubo ningún tiro digno de mencionarse. Terminó la primera parte sin estrenarse el indicador.

SEGUNDO TIEMPO En el descanso, pensando en el viento favorable para los bilbaínos, se pensó en que la victoria sería suya. Empezaron, por cierto, apretando, pero el mismo aire les perjudicó muchas veces porque su tiro o su pase largo y por alto marchó a mandado por las líneas de meta. Con ello, para combinar necesario para tener mejor puntería, lo que naturalmente se paraba con relativa facilidad.

«Chirri» vuelve a tener un encontronazo, y ya quedó inutilizado para todo el resto del encuentro, constituyendo más que una

nivelación por la influencia atmosférica, una desventaja de consideración. Así la línea de ataque perdió todo su valor, que no tuvo, por cierto, gran cosa.

MAYOR DUREZA El partido se hace más serio, más fuerte. El ímpetu disminuye y el conjunto de las jugadas resulta completamente insípido. Impónense los atléticos, gracias a sus medios, pero a su vanguardia le falta cohesión, contribuyendo enormemente el que su extremo izquierdo sólo sirve para estorbar.

Si no queremos llamar dominio, podemos decir que el Athletic pelotea más en terreno enemigo bastante tiempo. El juego madrileño es más intermitente. En una de estas arañadas, Monjardín logra un tiro alto.

Intrínsecamente después cuando los blanquifloros empujan nuevamente, Laca marca un gran «shot», que se marcha rozando la barra. Dispone de varias aglomeraciones, más los delanteros tienen poca fortuna. Demuestran, desde luego, codicia.

GRAN DEFENSA Mediado el segundo período nadie ha conseguido todavía marcar. Esto hace pensar que el primer tanto ha de ser fatal; quien lo marcara sería el ganador.

Se suceden varios «corner» contra el Madrid por el lado de Cantolla, ya que allí se carga el peso del encuentro. Martínez quita el peligro dos veces, y una Escobal.

Ataca un poco el Madrid, lo que termina con un intento excelente de Valderrama, detenido por Vidal, aunque el balón se siente cardíaco.

Los dos bandos vuelven a equilibrarse, peloteando en medio campo. Después el juego es atlético y más netamente. Pero, lo que son las cosas: los madrileños logran una escapada. Del Campo se interna y ejecuta un pase adelantado. Acedo despeja con poca suerte, coloca el balón en los mismos pies de Monjardín, que aprovecha una ocasión tan propicia para apuntar el único tanto. La ovación fué delirante.

EL ÚLTIMO CUARTO DE HORA Faltan quince minutos después de eso tanto. En verdad, los atléticos ya luchan contra el tiempo.

Reaccionan e infunden grandes bríos en sus movimientos. Contestan también sus contrarios. Y el juego duro va aproximándose al violento. El Madrid procura a toda costa conservar la ventaja, lanzando fuera el balón. Esto influye forzadamente en el ánimo de sus contrarios, que, naturalmente, toman más fuego, más ímpetu en su ataque.

Dominia el Athletic. Pero de nada le sirve. Además de que los defensas restan bien, los medios se han replegado, y quién más quién menos procura despachar la pelota a las líneas de toque. Alguna vez decuenta el árbitro.

ENCUENTRO VIOLENTO Faltando unos ocho minutos, Larracochea, en su avance, arroja a Martínez en una salida, quedándose desmayado el guardameta bilbaíno. No hay que describir cómo se puso el público. Entró con el pecho. Se castigó la brutalidad. Ocupó el puesto medio marcado; menos mal que faltaba poco.

El partido degenera; se juega en medio de una tensión nerviosa por la violencia de los últimos momentos. Termina pronto. El entusiasmo fué inabarcable.

COMENTARIOS Con decir que el partido fué de verdadero campeonato está dicho todo. Todos se tropezaron. Los más, Martínez, Quesada y «Chirri».

El partido fué emocionante nada más; eso, con la menor cantidad de arte y de conocimientos. En resumidas cuentas, actuaron más los atléticos, pero no mucho más; cuando tuvieron el viento los faltó un delantero.

La crítica de este partido podríamos reducirla diciendo que cualquiera pudo ganar. ¡Lo que hace la oportunidad en el fútbol! Ganó el más oportuno. Y esto no es recibir el éxito, si nos atenemos a un dicho futbolístico de que el marcar tanto es cuestión de oportunidad.

Puede afirmarse que la victoria se debe a la defensa madrileña, que aguantó mucho. Especialmente Escobal, que descoló de los 22. Mengotti jugó también mucho.

Entre los atléticos, Duñabeitia estuvo muy bien en el primer tiempo. Los medios, trabajadores. Los cuatro delanteros combinaron bien, pero terminaban mal la jugada. ¿Quién iba a pensar en este resultado, después del 6-1 contra el Celtic? ¿Quién iba a pensar que resultara finalista el Madrid, después de perder con el Racing madrileño? El equipo ha mejorado enormemente desde que jugó contra el Natación.

El arbitraje, acertado, teniendo en cuenta la clase del partido.

Una vez más podemos recordar la mansedumbre trazo de la inerte herida deportiva. ¿Qué sorpresas tienen el fútbol!

Decepción en Bilbao BILBAO, 15.—La derrota sufrida por el Athletic en Madrid ha impresionado profundamente a la afición.

Durante toda la tarde se estacionó gran muchedumbre ante el local del Athletic, esperando el resultado del partido. Al conocerse custodiaron rápidamente el decanato y la decepción por toda la ciudad.

Mañana, a las diez y media, llegarán los jugadores uruguayos que han de jugar el domingo y el lunes con el Athletic.

Como ya hemos anunciado, se celebrará también en el Stadium Metropolitano, a las tres y media de esta tarde, el partido de desempate F. C. Barcelona contra Real Sporting, de Gijón.

Los gijoneses se presentarán verosísimamente con su última formación.

Respecto a los catalanes, desde luego actuará Alcántara, lo que representa un gran refuerzo, indudablemente. Se duda de la actuación de Samitier y de Carulla, que en su ausencia serían sustituidos por Gracia y Elias, respectivamente.

El Barcelona se presentará probablemente con estos jugadores: Pascual, Planas—Martínez Surroca, Torralba—Sancho—Carulla, y Piers—Martí—Gracia—Alcántara—Sagibarba.

JUEGOS OLÍMPICOS PARIS, 15.—Cerrado el plazo de inscripción, asciende a 23 el total de naciones que tomarán parte en el torneo de «football» de los Juegos Olímpicos.

Esta semana es esperado el famoso profesor de esgrima Pini, que viene representando al Comité olímpico de la Argentina, y se ocupará inmediatamente de preparar todo lo concerniente a los atletas argentinos que tomarán parte en los juegos. Mañana llegará el equipo americano de «scrubby». El Comité de alojamiento sigue recibiendo ofertas de particulares para facilitar el hospedaje a los concurrentes a las fiestas.

Se calcula que podrá disponerse de unas 50 mil habitaciones, cuyo precio oscilará entre veinte y treinta francos por día.

Banquete a Eduardo Marquina

El éxito entusiasta de «El pobrecito carpintero» ha dado motivo a que se rinda a su ilustre autor un homenaje que se le debía hace mucho tiempo, porque si es cierto que en esta última obra culminan su inspiración y su maestría escénica, sus obras anteriores, en las que a más de cantar, nuestras más puras glorias históricas en un desbordamiento entusiasta de patriotismo mantenía la pura tradición de nuestro teatro poético, le habían hecho ganar con toda equidad y en estricta justicia un tributo de admiración que se tardaba en rendirle.

Así la idea del banquete fué acogida con entusiasmo y así se adhirieron a ella no sólo los amigos que han sabido ganarse la bondad y el trato cordial y afabilísimo de Marquina, sino los admiradores del poeta y del dramaturgo.

Entre los comensales que llenaban por completo el comedor grande de Ritz, figuraban los literatos, artistas, periodistas y actores más conocidos. Con el señor Marquina ocuparon la mesa presidencial las actrices María y Ana Guerrero, Mercedes Pérez de Vargas, Josefina Tania, la señorita Magda Donato y los señores Benavente, Arbós, Abati y Díaz de Mendoza.

Entre los concurrentes figuraban los señores Muñoz Seca, Insúa, Sassone, doctor Marañón, Jiménez Encina, Machado, Bueno, Luna, Serrano (don Arturo), Fernández Shaw, Martínez Sierra, Ardevín, Pérez Zúñiga, Pascual Frutos, Díaz de Mendoza y Guerrero (F. y C.), Hernández Catá, González Blanco, Valencia y Tubau, Vizu, Pérez de Araya, Solovilla, Marquina (R.), Perrier, Thuillier, Martari, Collado, Buen León y otros muchos, cuya reseña sería interminable.

El señor Abati dió lectura a las numerosas y valiosísimas adhesiones y Fernando Díaz de Mendoza leyó admirablemente unas cuartillas de don Ramón Pérez de Ayala, en las que al hablar de la gloria de Marquina hizo profundas y oportunas distinciones definiendo el concepto de la poesía, el verbo poético y las condiciones del verdadero poeta, maestro y guía, que a las condiciones innatas en el junta la del estudio y la perseverancia en un noble anhelo de mejoramiento y perfección.

En medio de estruendosos aplausos se levantó Marquina para leer una maravillosa poesía, llena de emoción y de cordialidad de entusiasmo, de modestia y de gratitud, donde en magníficos versos y con profundas ideas, que causaron interrupciones producidas por el entusiasmo mal contenido, para darse mejor a sus amigos les entregó sus ideas, sus pensamientos, más íntimo su concepto del arte, de la belleza y de la poesía, su fe en el porvenir y sus esperanzas en la Patria, con tan elocuentes maneras, tan espontánea poesía y tal hondura de sentimiento, que la emoción ganó a todos; la emoción inspiraba los calurosos aplausos de las inabarcables ovaciones, y con esta dulce nota de emoción, tan distinta de la turbulenta alegría de los banquetes, se distinguió y terminó esta fiesta de homenaje a un artista que supo ennoblecerla con el sello de su poesía.

Para combatir el artrismo con todas sus manifestaciones: reumáticas, osteomíticas, líticas, etcétera, es necesario administrar el enfermo un disolvente activo del ácido úrico para que fácilmente pueda eliminarse del organismo tan dañino sustancia.

El éxito en el tratamiento de las referidas enfermedades, está en razón directa del disolvente, habiéndose convenido experimentalmente del positivo y seguro resultado del Uromil: prueba de ello es que cuando artificial le ha adaptado para tratarse un intenso cólico húmedo que había sido rebeldes a otros tratamientos.

Estoy por lo tanto entusiasmado de los resultados alcanzados y por los efectos diuréticos sorprendentes que se consiguen podemos calificar el «Uromil» de medicamento con pleno para el artrismo.

DR. ROGELIO MARTÍN BLESA, Subjefe de la Brigada sanitaria provincial, inspector de Sanidad del distrito de Teruel.

Después del dicho por el distinguido doctor cuyo concepto referente al Uromil acabamos de transcribir, no cabe duda que los afectados por las enfermedades uricémicas, artritis, reuma, cálculos, mal de piedra, etc., han de encontrar en este prodigioso preparado científico el verdadero remedio para sus males.

Enfermos desahogados lograron su curación en muy poco tiempo cuando no habían obtenido el menor alivio en los demás tratamientos practicados.

El artrismo y su remedio según la opinión medical

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

Expedientes judiciales sobreseidos en Barcelona

Acuerdo de la Sala de gobierno de la Audiencia de Barcelona de 12 de abril de 1924.

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada, don Alejandro Rey-Stolle y don Diego Muñoz Soto, con motivo de la última visita de inspección de Tribunales, de conformidad con el dictaminado por el señor fiscal, se acuerda sobreseer en los mismos, por no hallar méritos suficientes que legitimen la imposición de corrección disciplinaria alguna; esta resolución, se les recomienda la conducta y el esfuerzo personal en el desempeño de su cometido, recomendación que se hará extensiva a los demás secretarios, dando conocimiento del presente acuerdo a la superioridad.»

«Dada cuenta de los expedientes contra los secretarios de Sala don Joaquín Parellada

CRÓNICA DE NOTICIAS SOCIEDAD

El próximo día 26 se celebrará en la iglesia de la Merced, de Barcelona, la boda de la bella señorita Concepción de Aguirre, hija de los marqueses de Zambrano, con don Manuel García Nieto.

En Murcia han contraído matrimonio la bella señorita María Luisa Pérez Ayuso y el joven abogado don Angel Guirao y Almaraz, hijo del senador vitalicio don Angel Guirao.

Los señores de Guirao han recibido muchas felicitaciones y regalos.

En San Sebastián se ha verificado la boda de la preciosa señorita Ana Larrazuel y Friate con el viccónsul de España en Bayona, don Francisco Villar.

Los desposos muchas felicidades.

En breve se prosternarán ante el ara santa la angelical señorita Elvira Muñoz y don Oscar del Rosal y Navia Osorio, y la encantadora señorita Remedios de Celis y Pérez Martín y don Eduardo Hidalgo y Ambrosy.

El día 23 de los corrientes se celebrará en Málaga el enlace de la angelical señorita Pilar Pries y Gross, con el ilustrado teniente de Caballería don Carlos García Matruña y Mathou, hijo de los marqueses de Medina.

Peticón de mano
Para el ingeniero de Caminos don Manuel Delgado ha sido pedida la mano de la linda señorita Malvina Ximénez de Sandoval.

Alumbramiento
Con toda felicidad ha dado a luz una niña la bella señora de Arana, hija de los marqueses de Campo Real.

Beata María Ana
El 17 celebrará sus días la condesa de Alpuente, y el 19 la señora de don Manuel Pichardo (nacida Amblard).

La Soledad y Augustina de Nuestra Señora
El 18 celebrarán sus días las duquesas de Arévalo del Rey y de Santángelo, marquesa de Ciudadilla.

Las marquesas de Apha, viuda de Alava, Alquiola, Borja, Peña, Peña Plata y San Carlos de Pedrosa.

Las condesas de Casares, Forjas de Huelma, Lascoiti y Rindinos.

Señoras de Alonso (don Ramón), Becerril, Cuello (don Luis), Corral y Martínez Escobar, Cuesta (don Miguel), Gil Delgado, López y Ramírez de Arellano, Page (don Luis), Ruiz de Pomo, viuda de Saín, Sauros y Macías, Silva y Goyeneche (don Francisco de Borja), Suárez Inclán, Topete y Núñez, viuda de Urrioste y Villanueva.

Señoritas de Ampuero y Rico, Arrizola, Bustamante y Espeleta, Cesari, Corral, González de Miguel, Manso, Martínez Escobar, Martínez Ladrón de Guevara, Martos y Zaballuru, Noguera, Pavia, Roca de Togores y Vasco y Ruiz de Obregón.

Enferma
Nuestro querido amigo el subsecretario encargado de Instrucción pública, don Javier García de Leanz, sufre el dolor de ver gravemente enferma de fiebres paratíficas a su hija mayor.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enfermita.

Banco de España
PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transitable número 15.537 de pesetas nominales 10.000 en Deuda perpetua 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 27 de junio de 1923 a favor de don José de Dios Palmeiro y doña María Núñez Martínez, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», EL DEBATE, de la misma capital, y «Progreso», de Pontevedra, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 14 de abril de 1924.—El secretario, Lorenzo Fernández Quiñan.

Revelado gratis!
haciendo positivas en los laboratorios de la CASA ROMAN GARCIA

Material fotográfico
VICTORIA, 10, MADRID

Floreal FLORES Y CORONAS artificiales. Preciados, 11

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NEUROSOS
Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Contra callos
Rukinol

El parche alemán insuperable
LOS CIGARRILLOS BASTCHARI
De venta en todos los buenos estancos

VINOONA
DEL DR. ARISTEGUI
DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO

EXCELENTÍSIMOS
papeles carbón para máquinas de escribir, de limpiada impresión y duración larga, en cajas de 100 hojas: BEST QUALITY, en negro o azul, a 9 pesetas; DU-RA-BUL, en violeta o negro, a 10 pesetas; PELIKAN, violeta, a 15 pesetas; VICTORY BRAND, negro o azul, a 17 pesetas

Para envío certificado agregad una peseta
L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—MADRID

BALNEARIO DE SOLARES
(Provincia de Santander)
Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.
Agua cloruro-sódica, bicarbonato-mixta, sulfuro-sódica.—Muy radioactiva.
Buen hotel. Cocina de primer orden. Garaje.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCILINDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

DE VENTA EN TODAS PARTES, y Adolfo Meischer, S. A. Madrid: Prado, 30.—Barcelona, Mallorca, 198

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

Suministros de energía eléctrica, agua y gas

Serán considerados como servicios públicos

No se podrán elevar los precios sin autorización administrativa

La «Gaceta» ha publicado una interesante real orden sobre suministro de energía eléctrica, agua y gas. En la parte expositiva se justifica la intervención de la Administración pública por la necesidad de volar por el orden público y por la vida de las Empresas industriales, ya que aquel puede perturbarse y verse comprometida a causa de posibles deficiencias en los suministros mencionados. Pero se justifica, además, la intervención porque las Empresas de distribución necesitan ocupar terrenos de dominio público o propiedad del Estado, Provincias o Municipios.

La parte dispositiva declara servicios públicos los suministros de energía eléctrica, agua y gas a los abonados de las Empresas de distribución, correspondiendo al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la reglamentación de tales servicios.

Todas las Empresas de distribución de energía eléctrica, agua y gas que disfruten de concesiones o autorizaciones administrativas del Estado, Provincias o Municipios y las que ocupen terrenos de dominio público o de propiedad de alguna de estas entidades quedan obligadas a suministrar a todo abonado que lo solicite en tanto tenga medios técnicos para ello.

El suministro se efectuará precisamente a los precios fijados en tarifas aprobadas por la Administración pública, las cuales no podrán ser en ningún caso superiores a los límites que se hayan fijado en las concesiones.

Las Empresas de distribución de energía eléctrica, agua o gas quedarán obligadas a entrar sus tarifas de aplicación, nunca superiores a las de concesión, a las respectivas Verificaciones oficiales de electricidad, agua o gas.

Las Empresas podrán reducir libremente las tarifas de aplicación; pero, una vez reducidas, no podrán elevarlas nuevamente sin autorización administrativa.

Mientras estén en vigor los preceptos del real decreto de 3 de noviembre de 1923, las Juntas de Abastos podrán proponer al ministerio de Trabajo la reducción de las tarifas vigentes, debiendo asistir a ellas para tales efectos, con voz y voto, los funcionarios públicos y verificadores oficiales señalados en el artículo quinto de la presente disposición.

Las tarifas de aplicación que figuren en las verificaciones oficiales deberán contener los distintos precios que la Empresa establezca en relación al consumo, si esta ha de medirse por contador, a tanto alzado o con aparatos limitadores; y si en el precio está o no comprendido el alquiler del contador, no pudiéndose exigir al abonado pago alguno que no esté indicado en las tarifas de aplicación que figuren en la verificación oficial.

Las elevaciones autorizadas no podrán aplicarse a los contratos en curso hasta que sean objeto de anulación o novación por algún motivo legal.

Las Empresas podrán solicitar elevaciones de las tarifas de aplicación por encima de las tarifas de concesión siempre y cuando previamente hayan obtenido la modificación de las condiciones de la concesión.

Podrán fijar libremente si los suministros han de ser a base de contador, a tanto alzado o con limitador de consumo, pero en todo caso quedarán obligadas a cumplir las disposiciones de las vigentes instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores.

Las distribuciones de energía eléctrica se ajustarán a las condiciones determinadas en el real decreto de 22 de diciembre de 1923, si bien las reducciones a que se refiere el artículo cuarto se extenderán solamente al sector en que la irregularidad se hubiera observado.

A partir de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», se extenderá a las Empresas de distribución de agua o gas la obligación de mantener la presión que figure en los contratos de suministro, y en su defecto, en el proyecto que sirvió de base a las concesiones.

Todo abonado tendrá derecho a que por la Verificación oficial se compruebe la presión y gasto de su instalación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la constitución del depósito de los honorarios, los cuales serán devueltos al abonado y cobrados a la Empresa si la presión o el gasto resultasen fuera del límite fijado.

Siempre que a instancias de parte, o cuando sin que mediara petición alguna, descubriera el verificador que la presión o el gasto estaban fuera de los límites fijados, procederá a levantar un acta duplicada, que firmarán el verificador con dos testigos presentes.

Si la presión estuviera fuera de los límites fijados, el verificador pasará aviso a la Empresa, la que deberá satisfacer los honorarios de la medida efectuada, y si la Empresa no justificara debidamente que la reducción de la presión o gasto fué motivado por fuerza mayor, a juicio de la Verificación oficial, éste propondrá al gobernador civil la imposición de una multa de 50 pesetas.

Cuando en virtud de denuncia de parte interesada o como consecuencia de las medidas libremente efectuadas por el verificador se comprobare durante tres días la presión, medida cada día en dos ocasiones, no llegaba al límite inferior en un 10 por 100 a la normal, la Empresa quedará obligada en las facturas del mes a descontar un 10 por 100 del importe de las mismas por cada tres días de irregularidad, sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar.

Radiotelefonía

Programa para hoy miércoles:

LONDRES.—3,30 a 4,30, Concierto. Hora de Greenwich. Disertación femenina.—5,30, Cuentos para niños.—7, Boletín de noticias.—7,15, «Pasado y presente», conferencia por el profesor J. R. Ainsworth-Davies.—7,30, Concierto.—8, Conferencia sobre América.—9, Concierto.—9,15, Disertación del duque de Devonshire sobre la Exposición del Imperio británico.—9,30, Boletín de noticias. Trabajos de jardinería, por la Real Sociedad de Horticultura. 9,50, Concierto.

BIRMINGHAM.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Conferencia sobre España por Norah Bennet.—5,30, Pronósticos meteorológicos. Hora infantil.—7,15 y 8,15, Concierto.—9,30, Noticias locales y pronósticos meteorológicos. Cuclero.

BURNEDOUTH.—3,45 a 4,25, Concierto.—4,15, Hora femenina.—3,15, Hora infantil.—6,15, Conferencia para estudiantes. «Varios procedimientos de emblema».—7,15, Conferencia sobre cambio extranjero, por John E. Bradbury.—7,30 a 10,25, Concierto.

CARDIFF.—5, Concierto. Disertación femenina. Pronósticos atmosféricos.—5,45, Hora infantil.—7,30 a 9,15, Concierto.—9,55, Música para baile.

MANCHESTER.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Hora femenina.—5,25, Pronósticos meteorológicos.—5,30, Hora infantil.—7,45, 8,30 y 9,30, Concierto.

NEWCASTLE.—3,45, Concierto.—4,45, Hora femenina.—5,15, Hora infantil.—6, Medía hora para estudiantes: disertación científica.—6,35, «El jardín de la granja», conferencia para agricultores.—7,35 a 10,20, Concierto.

AERDEEN.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Hora femenina.—5,30, Hora infantil.—6,05, Disertación en francés por Madame Lefevre.—7,30 a 8 y 10 a 10,30, Música para baile.

GLASGOW.—3,30 a 4,30, Concierto.—4,45, Concierto para señoras.—5,15, Disertación para niños.—7,15, «La orquesta moderna y sus elementos», conferencia.—8 y 9,30, Concierto.

Radio Ibérica, S. A.
ALCALÁ, 69. Apartado de Correos 725
Puede suministrar piezas sueltas y aparatos completos. Garantizamos una audición perfecta.

Vista de causas en el Supremo de Guerra

El fiscal pide una pena de muerte

La sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina entendió ayer en la causa contra el soldado Mateo Oratorio por el delito de maltrato de obra a superior. Quedó pendiente para sentencia.

Después se vió la causa instruida contra el cabo Angel Ruiz Pérez, el herrador Antonio Anguita Ramírez y el trompeta Rafael Mora.

Del apuntamiento se deduce que los procesados, que pertenecían al regimiento de Lanceros, de guarnición en Córdoba, cierto día en que durante la celebración de una corrida de toros un soldado promovió un escándalo, por lo que fué detenido, protestando ruidosamente contra la detención, auxiliado por ellos numerosos público, que se pronunció en actitud hostil.

El general Fresneda, que presenciaba los hechos, ordenó a un sargento que procediera a la detención del cabo, el que entonces se rebeló contra el superior, y como intentara éste reducirle a la obediencia, sacó el machete y le infligió varias heridas.

Instruido sumario por aquel hecho, el Consejo de guerra celebrado en Córdoba condenó el cabo a la pena de muerte y a otros menos graves a los otros dos procesados.

El auditor disintió, por entender que el delito perseguido correspondía a una pena inferior. Elevada la causa al Supremo, el fiscal de este Alto Tribunal pidió también la pena de muerte para el cabo procesado.

La vista quedó pendiente de sentencia.

GACETILLA TEATRAL

Teatro EL CISNE

PLAZA DE CHAMBERI (junto al «Metro»)
19 abril, Sábado de Gloria. Inauguración de la temporada de zarzuela, dirigida por García Ibáñez. Primeras tiple, Consuelo Benito; Mercedes Sanz, Emilia Rico, Marina Lastra. Ha sido contratado para esta temporada el popular y gran cantante Francisco Maynou. Todos los días secciones a las seis y media tarde y diez y media noche. Butaca, una peseta. Anfiteatro, cincuenta céntimos.

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES. SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

«HISPANIA»
OFICINA GENERAL DE CONTRATACION DE FINCAS, Alcala, 16 (palacio del Banco de Bilbao).
La más importante de España.
CASAS, SOLARES, MINAS, DEHEIAS, FISC. HIPOTECAS (SOLO dentro del interés legal).

PARA COMPRAR GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS
CASA YUSTAS
Siempre las últimas novedades. Ver sus escaparates con precios marcados. Ventas por mayor y menor.
MADRID. PLAZA MAYOR, 30 (en la ríndana)

Mármoles de Barcheta
Son los más económicos y resistentes.
PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Játiva, 18. VALÈNCIA

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS.
GRANDES DESCUENTOS.
RÁPIDAS PROPAGANDAS.
ANUNCIOS ARTÍSTICOS.

CONDE DE ROMANONES, 7 y 9.
TELEFONO, M-231. PARTADO, 40.
MADRID

Sociedades y conferencias
PARA HOY
COLONIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION (Santa Teresa, 1).—A las ocho y media de la noche, don Francisco Romero: «La juventud católica».

VIDA RELIGIOSA

DIA 15.—Miercoles Santo (ayuno).—Santos Cayetano, Cayo, Cosme y Damián, mártires; Fructuoso, Toribio de Liébana y Paterno, Obispos y confesores, y Santa Ingegracia, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la Feria IV de la Semana Mayor, con rito simple y color morado.

Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago. Patronos de España.

Corte de María.—Del Carmen, en su iglesia (P.), San José (P.), Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y San Vicente de Paul.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 73 mujeres pobres, costada por la infanta doña Isabel, enfragio de su augusto padre (q. e. p. d.).

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa el quinario al Santísimo Cristo de la Providencia. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, oración por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y misereor.

Buen Suceso.—Termina el quinario al Santísimo Cristo de la Obediencia; a las seis y media de la tarde, rosario, oración por don Plácido Verde, ejercicio y misereor.

Cristo de la Salud.—Termina el quinario-misión al Santísimo Cristo. A las ocho, misa y rosario; por la tarde, a las seis, ejercicio, oración por el padre Urbano, dominico, ejercicio y misereor.

Encarnación.—A las diez, misa cantada.

TINIEBLAS Y MISERERES
A las cuatro de la tarde: En las parroquias de los Angeles, San José, Salense (segundo monasterio) y Bellas Vistas.

A las cuatro y media: En María Reparadora y Capuchinas.

A las cinco: En las parroquias de los Dolores, San Ginés, San Marcos, San Sebastián, San Martín, Santa Bárbara y Salvador, e iglesias de la Encarnación, Franciscanos de San Antonio, San Vicente de Paul y María Auxiliadora.

A las cinco y media: En las parroquias de Nuestra Señora del Pilar, Santa Cruz y San Ildefonso, e iglesias de San Antonio de los Alemanes y Siervas de María.

A las seis: En las parroquias de la Concepción, San Jerónimo, San Lorenzo, e iglesias del Rosario y San Fermín de los Navarros.

Jueves Santo DIVINOS OFICIOS
A las siete de la mañana: En la iglesia de María Reparadora.

A las siete y media: En la Venerable Orden Tercera de San Francisco (San Buenaventura, 1).

A las ocho: En la iglesia de María Auxiliadora.

A las ocho y media: En el Hospital de la V. O. T. de San Francisco (San Bernabé, 13).

A las ocho y media: En las iglesias del Sagrado Corazón, San Francisco de Borja, el Salvador y San Luis Gonzaga y Buena Dicha.

A las nueve: En las parroquias del Corazón de María, Nuestra Señora de los Angeles y San Luis y en la capilla de las Damas Catequistas, Colegio de Santa Isabel, Jesús, Salense (segundo monasterio), San Vicente de Paul, Siervas (San Nicolás) y Siervas de María.

A las nueve y media: En la parroquia de San Ildefonso, y Asilo de San José de la Montaña (Caraca, 10), Buen Suceso, Rosario, Santa María Magdalena y San Pascual.

A las diez: En las parroquias de los Dolores, San Gil, Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora del Pilar, San José, San Lorenzo, San Marcos, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Martín, San Millán y Santiago, e iglesias de Agustinos Recoletos, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Encarnación, Escuelas Pías de San Fernando, Cristo de la Salud, Franciscanos de San Antonio, Pontificia, San Antonio de los Alemanes, San Fermín de los Navarros y santuario del Perpetuo Socorro.

A las diez y media: En la parroquia de San Luis.

A las once: En las Bernardas del Sacramento, Calatrava, Comendadoras de Santiago, oratorio de Nuestra Señora de Lourdes y San Francisco el Grande.

A las once y media: En la parroquia de San Jerónimo.

MISAS POR ESPECIAL PRIVILEGIO
A las seis y media de la mañana: En las Bernardas (Isabel la Católica).

A las siete: En Nuestra Señora de la Consolación.

A las ocho: En la parroquia del Salvador para los socios del Centro de los Jueves Encarcelados, Cristo de la Salud, Encarnación y Misericordia de la Sagrada Familia (Tutor, 17).

ORDEN MILITAR DEL SANTO SEPULCRO
El Capítulo de caballeros freyes de este orden se reunirá en coro, a las once de la mañana, el Jueves y Viernes Santo en las basílicas de San Francisco el Grande para celebrar los divinos oficios.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS
El Jueves Santo terminarán los que se están celebrando en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, dirigidos por los padres Men-

Correcciones a los jueces

La «Gaceta» del domingo publica la siguiente real orden:

«Para la debida tramitación de los expedientes que, por falta de residencia de algunos jueces de primera instancia de ese territorio, se han ordenado instruir en esa Audiencia y como complemento de la real orden circular de 17 de marzo próximo pasado, publicada en la «Gaceta» del 18,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que comprobada la primera falta se imponga al funcionario culpable la multa de 25 pesetas, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, y si el castigado reincidiera, será corregido con multa de 100 pesetas, que será satisfecha en igual forma.

2.º Que si incurriera en dicha transgresión por tercera vez se declarará al mencionado culpable renunciando de su cargo, con forme a los dispuesto en el artículo 919 de la ley Orgánica del Poder judicial, comunicándose dicho acuerdo a este ministerio para su aprobación; y

3.º Que se dé a esta resolución carácter general para su observancia en todas las Audiencias.»

Los atrasos por contribuciones

La «Gaceta» del domingo publicó la siguiente real orden:

«Su majestad el Rey (q. D. g.) a propuesta del presidente del Directorio militar, se ha servido acordar, con carácter general:

Primero. Que se apliquen los beneficios otorgados a ciertos contribuyentes por los reales decretos de 24 de diciembre de 1923 y 18 de enero del corriente año para el pago fraccionado de determinados atrasos, a todos los contribuyentes por las contribuciones urbana, catastrada, industrial y de comercio, y a las Utilidades de la riqueza mobiliaria, en sus tres tarifas, que durante el actual ejercicio trimestral declararon su verdadera riqueza, o acepten o hayan aceptado los resultados legítimos de la comprobación oficial, hubieren sido o no objeto de expediente, siempre que ofrezcan las garantías señaladas en las citadas disposiciones; y

Segundo. Que el otorgamiento de tales ventajas para el pago fraccionado por atrasos no obsta a que se exijan e incluyan en las liquidaciones correspondientes las responsabilidades a que haya lugar para los contribuyentes que, aun gozando de tales ventajas, no se hubieren acogido a tiempo a los beneficios concedidos por los reales decretos de 26 de octubre y 1 de diciembre de 1923.»

Banco de España

Desde el día 1 de abril próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que a continuación se expresan:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 825. Idem de títulos amortizados números 1 al 16.

Deuda perpetua Interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 3.300.

Idem idem de inscripciones nominativas, números 1 al 278, 280 al 514 y 516 al 829.

Deuda perpetua Exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 650.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 31 de marzo de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Rocío.

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES. SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

«HISPANIA»
OFICINA GENERAL DE CONTRATACION DE FINCAS, Alcala, 16 (palacio del Banco de Bilbao).
La más importante de España.
CASAS, SOLARES, MINAS, DEHEIAS, FISC. HIPOTECAS (SOLO dentro del interés legal).

PARA COMPRAR GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS
CASA YUSTAS
Siempre las últimas novedades. Ver sus escaparates con precios marcados. Ventas por mayor y menor.
MADRID. PLAZA MAYOR, 30 (en la ríndana)

Mármoles de Barcheta
Son los más económicos y resistentes.
PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Játiva, 18. VALÈNCIA

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS.
GRANDES DESCUENTOS.
RÁPIDAS PROPAGANDAS.
ANUNCIOS ARTÍSTICOS.



Semana Santa

La fiesta más simpática del año, en que las encantadoras escenas callejeras, las típicas procesiones y las bellas españolas tocadas con la clásica mantilla,

brindan ocasiones únicas para obtener preciosas fotografías con un

"Kodak"

Elija usted su "Kodak" hoy mismo.

Hay "Kodaks" desde 59 pesetas; y "Brownies", para niños, desde 20 pesetas.

El manejo del "Kodak" se aprende en media hora, y todas las operaciones se hacen en plena luz.

Pida Catálogo ilustrado en casa de cualquier revendedor de artículos fotográficos, o a

Kodak, S. A., Madrid: Puerta del Sol, 4 y Gran Vía, 23.

Barcelona: Fernando, 3 y Paseo de Gracia, 22. Sevilla: Campana, 10.

SARNICIDA CESAR INSTANTANEO DE ZOUJITO PERFUME CUBA ANICILINANTE LA SARRA SIN ORO.

MOLINOS para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedido catálogo a Mattha. Gruber. Apartado 125. Bilbao.

Sarna-Roña y picores de la piel. Antiséptico Martí. Único que la cura sin baño. Venta en farmacias y droguerías.

Arcas de caudales Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedido catálogo a Mattha. Gruber. Apartado 125. Bilbao.

Lentes y Gafas de todas clases y formas. Impermeables, gemelos para teatro y campo. Prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera. V. RAY Y LOPEZ S. PRINCIPE, 5.

TELEFONOS DE EL DEBATE Redacción 535 M Administración 598 M

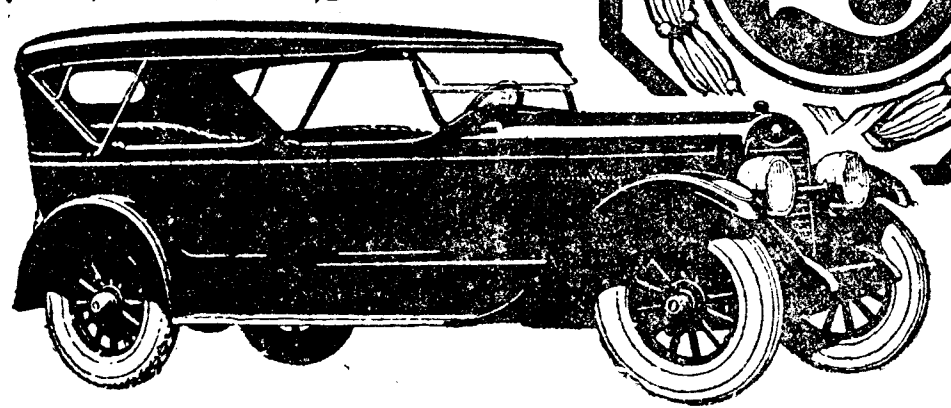
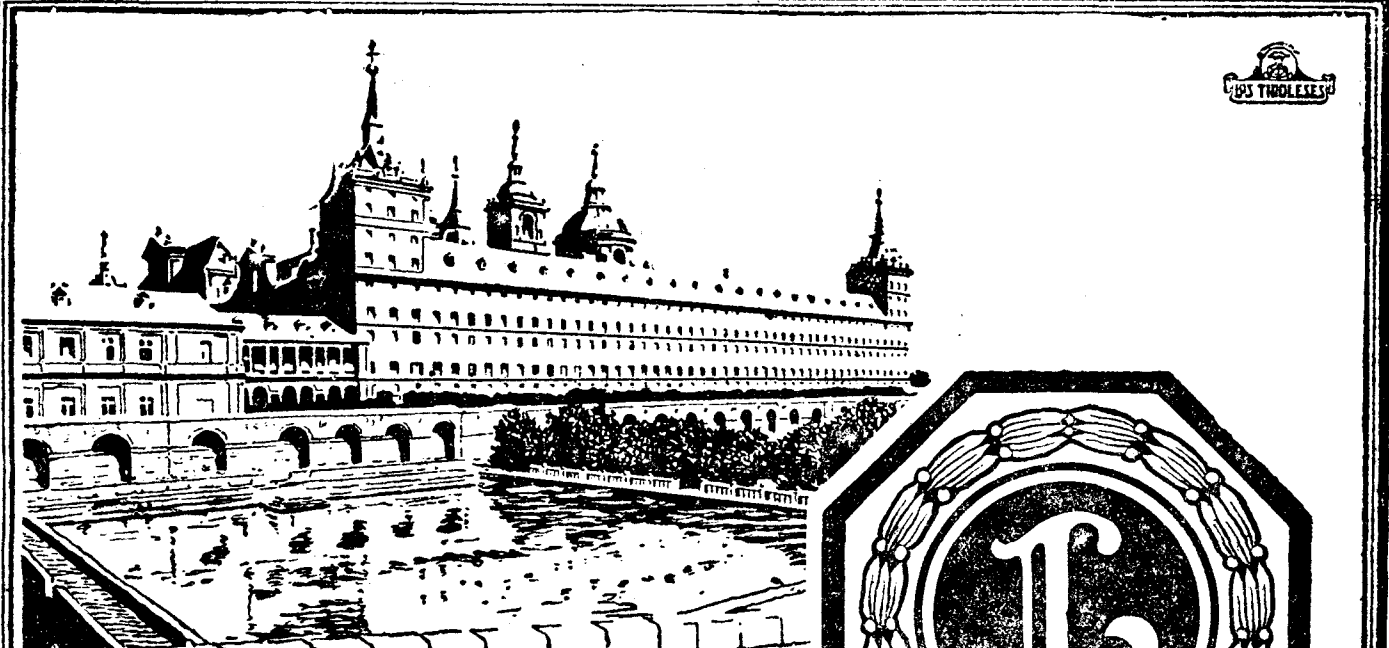
Fábrica de sellos de caucho MODELOS DEL SOMATEN



FUENTES, 7. MADRID

Tostadores y demás aparatos para industria del café, cacao, etc. Pedido catálogo a Mattha. Gruber. Apartado 125. Bilbao.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Mandel L. Ortega (Inj.) Encomienda-20-0p. Apartado 171. MADRID



LINCOLN EL COCHE DE GRAN LUJO Y CALIDAD

Las maravillas del mundo ya conocidas, ha venido a agregarse la creación de un asombro de ingeniería. El motor LINCOLN, basado sobre los principios del motor LIBERTY de fama mundial en la gran guerra, cuyas máximas de ingeniería, han aventajado en ocho años, al motor rítmico corriente.

Ford Motor Company S.A.E.

Para Informes, dirigirse a los agentes LINCOLN



Lo que yo bebo para refrescar, y disfrutar de buena salud,

es el agua mineral que yo mismo hago poniendo en un litro de agua ordinaria, un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Antes, no podía permitirme todos los días beber, en cada comida, una botella de agua mineral de Europa, porque me costaba demasiado cara. Hoy día, tengo la ventaja de obtener 12 litros de agua mineral, al precio que antes pagaba por una botella capsulada de agua mineral. ¡Y que delicia de agua refrescante, gaseosa! Yo la bebo pura, o mezclada con una bebida cualquiera, a la cual le comunica un sabor exquisito.

Los Lithinés del Doctor Gustin están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, los reumatismos, y de las enfermedades del

higado, riñones, estómago. Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1'50 pesetas

Depositarlo único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo de la Industria, 14. BARCELONA Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BILIOSOS TOMAD RUIBARBO GIMENEZ 150 Ptas en Farmacias. BARQUILLO 1. MADRID

EL AMONTILLADO "SAN FELIPE" por su finura y vejez no debe faltar en banquetes, bodas y bautizos.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMEQO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la Frontera

LA UNIVERSAL CASA RUIZ 12 CASA EN SOMBREROS DE TEJA Especialidad en reformas. Sombrero soda mixto, 1.ª, 25 pesetas; ídem ídem corto, 22,50; ídem ídem largo, 28; ídem fieltro, 25. Costura de todo seda, 17 pts.; media reforma, 12. Calle de Sta. Bárbara-4. MADRID.

Koelnische Volkszeitung Diario popular de Colonia y hoja comercial El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera. Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de Deutsche Zukunft (Porvenir alemán) Se publica solamente en alemán Precios de suscripción para España, 15 pts. Se imprime en caracteres latinos Se publica en Colonia, sobre el Rhin MARZELLESTRASSE, 37-48

JOSE ORUETA.- CRUZ, 12 Primera casa en electricidad y artículos para regalo. STILOGRAFICAS Millares donde elegir de las marcas IDEAL WATERMAN, STRONG, SWAN, MONTBLAN, CONKLIN Bases modelo en oro y plata, propios para regalos. Composuras y plumillas de oro. Antes de comprar vean la gran variedad de modelos y precios que presenta en sus escaparates la 9, ALCALA, 9 Teléfono 45-03 M.

RAAY AGENCIA OFICIAL DEL LINCOLN Vizcondesa de Jorbalán, 4, 6 y 8. Exposición: Mayor, 4.

ENRIQUE DE LABURO Empresa Anunciadora Navas de Tolosa, 5 MADRID TELEFONO 51-26 M. SACERDOTES Sombreros pelo largo, 30 pias. Vistas de Cañas. Preñados, 18.

Industria importante privilegiada y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 160 a 200 pesetas, menajadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, restando en sellos 20 céntimos. Para contestar: PAULINO LANDABURU (ALAVA) VITORIA NO PREGUNTE NUNCA cuál es la casa que puede organizarse mejor su oficina. DIRÍJASE A E. López de Pablos, Cruz, 12

¡¡ALTO!! todas las semanas, en obsequio al pueblo, se venderá, a precio de coste, uno de los artículos de más consumo, en aluminio extra. — ROGAMOS EL EXAMEN DE NUESTROS ESCAPARATES EL ALUMINIO.—PRECIADOS, 56 Y 60.

EL HOGAR ESCOLAR avisa, facilita y gestiona todo lo concerniente a estudios, oposiciones, concursos y vacantes. Proporciona textos, programas, apuntes.—APARTADO 12.209.—MADRID

MARIA CANOSA Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, catedras, etcétera. CRUZ, 31, y GATO, 2

METALURGICA MADRILEÑA HA REDUCIDO NOTABILMENTE LOS PRECIOS. TANTO EN BRONCES Y ORFEBRERIA RELIGIOSA COMO EN SUS ACREDITADAS

IMAGENES. Barquillo, 30 AGUA de BORINES estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas). Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

ALMACEN DE CEREALES Molino triturador de toda clase de semillas TOLEDO, 125-135-137

PAULINO PEREZ ALQUILLO hotel de verano. Agua, jardín, terraza. Duques Albe, 15, portería.

CASA BUTRAGUENO SE HA TRASLADADO DE FUENCARRAL, 18, A Barquillo, 21

PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiásmáticos y los Papeles asados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS ALMONEDA. Comedores al cobas, toda clase de muebles. Génova, 17. ALMONEDA. Muchos muebles, camas doradas, piano Hortaleza, 132, bajo. ALMONEDA toda clase de muebles y cuadros antiguos. Cañizares, 8. ALMONEDA. Camas, somieros, 87,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; camerones, 22,50; matrimonio, 35; armarios lunas, 150; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 15; sillas, 6; percheros, 20; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10. Luras, 23. Mateanzos. ALMONEDA. Regio mobiliario. Salón dorado, comedor, despacho, recibimiento, piano, gramófono. Conde Aranda, 22. ALQUILERES ALQUILLO chalet de moderna construcción, garaje y hermoso jardín, temporada verano en buenas condiciones. Bazon: Fernando VI, 9, zapatería. ALQUILLO hotel de verano. Agua, jardín, terraza. Duques Albe, 15, portería. SE CEDE magnífico gabinete exterior. Leganillos, 25, principal izquierda. COMPRAS SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1930 a 1873. Cruz, 1. Madrid. ALHAJAS, antigüedades, a peletas Monte, toda clase objetos, compra, vendo. Prado, 5. Teléfono 1.930, tienda. COMPRA alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería. DEMANDAS URGE señorita de compañía, fuera de Madrid. Señores de Lambert. Hotel Ritz. ENSEÑANZAS CARRERAS militares, Prisioneros, Topografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, bachiller. Enseñanza por correspondencia. Comandante don José Giner. Lagasca, 120. ESPECIFICOS REUMA. Cúrase rápidamente con Arenaria Rubra. 1 peseta. Victoria, 8. HUESPEDES PENSION CASTILLO, pasadizo San Ginés, 6 (junto Esalva). Comida inmejorable, baño. Desde siete pesetas. OPTICA EN REGETAS médico oculista con cristales Punkta Zeiss. Casa Dubosa. Óptica. Arenal, 21. ANTIGÜEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreres. Carretera del Este, 2 (Vonsa). VENDEMOS y compramos solares en todos los distritos. Grandes extensiones para casas baratas. Venta urgente de dos magníficos solares en General Pardiñas, a buen precio. Barranco-Marí. Carretera, 28, segundo; de cuatro a siete. VENDO diez casas y solares mejor punto Pueblo Velasco, 36.000 duros. Colocacionismo. Literas, 8. Madrid. VENDO urgente 25.000 duros casa buxvalle Gran Vía, Terán. Avenida Pi Margall, 6; cuatro-siete. SOLAR calle Casarías, 28.000 pias, véncese. Buzas: Claudio Coello, 73. VENDO piano, gramófono y discos. Ptas. 18. Suceor de Juanito. VARIOS CINEMA TOGRAFO, selección Mavi. Películas acogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid. CONSULTA de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Carreras, 27; de provincias por carta.

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal. Depósito: Jardines 15, Madrid

PURGANTE